Sábado 8 de Febrero de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,464

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 65 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

FEBRERO, 8.—San Juan de Mata fundador.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los días.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 3, 15 y 25.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Florida, por Juan Chasco—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres—Los dias 5, 16 y 25.
Para Artigas, por Cerro Largo—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
2 perm. *Toribio Vidal*, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 24

Desde el 1.º de Noviembre, salidas de la capital:
Para San José los dias 1.º, 3, 9, 12, 17, 21, 25 y 29.
Para el Rosario por San José, 4, 12, 22 y 28.
Para Porongos por San José, 2, 6, 10, 14, 17, 22, 25 y 29.
Para Mercedes por San José 10, 20 y 30.
Para San Ramon y Tala, los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Durazno por Santa Lucía y Camino de Maciel, 7, 15, 22 y 30.
Para Tacuarembó por Canelones, Florida y Durazno, 1, 8, 16 y 24.
Para el Durazno por Canelones y Florida, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Florida 4, 8, 11, 17, 22 y 27.
Para Paso del Rio Negro por Canelones y Florida, 2, 11 y 20.
Para Bagé y Artigas por Cerro Largo, 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres, 7 y 22.
Para Cerro-Largo 7 y 22.
Para Minas, por Pando, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Las carreras del Rosario, Porongos y Durazno, se hacen en el dia.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 3, 13, 23 y 28.
La Rosada para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Salto, sale de la calle 18 de Julio, n. 21, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Porongos, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Ladarria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El Dr. D. José E. Ellauri

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Dr. D. José María Muñoz

ó

El Dr. D. José E. Ellauri

Las sesiones preparatorias

Hoy dan principio las sesiones preparatorias de la Cámara de Representantes; es decir que hoy se inician las escaramuzas de la gran batalla electoral que concluye el próximo 1.º de Marzo.

Batalla, hemos dicho; pero debemos agregar que esa es una batalla pacífica, tranquila, en la cual solo los que tienen aspiraciones divorciadas con los grandes intereses de la patria, pueden desear que encuentre cabida y predominio el espíritu de violencia que ha caracterizado desgraciadamente nuestras discordias civiles.

Con todos los inconvenientes y defectos que un rigorismo austero puede encontrar en la Asamblea actual, es un hecho y un hecho de feliz augurio, que el país la acepta, que el país la reconoce soberana dentro de su mandato constitucional, que el país en fin está dispuesto á secundarla en sus decisiones, haciendo si llegara el caso los esfuerzos heróicos de que no ha mucho ha dado ejemplo el pueblo de Lima al defender los fueros de su legislatura contra el desborde de la fuerza de línea esplotada vilmente por media docena de *sans culottes*.

La Asamblea vá á constituirse en breve, y si algo está severamente indicado por el sentimiento público, es la necesidad de rodearla de consideracion y de respeto, para que sus deliberaciones sean el resultado genuino de la razon y la conciencia colocadas con sinceridad frente á los grandes problemas políticos y sociales de la situacion.

Un crímen mas negro que todos los que registran nuestros anales luctuosos, puede verse todavía en la República, y ese crímen sería el de los que pretendiesen intimidar y torturar á la Asamblea, para arrancarle una solucion que la conciencia de los Representantes rechaza con la mas santa indignacion.

Eso sería convertir una ocasion solemne, en que el país ha podido y puede salir de sus tradicionales estravíos para llegar al seno al reinado de las instituciones democráticas y al progreso imperturbable de las sociedades constituidas, en una celada traidora que los elementos personales aprovecharían para afirmar con mano de fierro el yugo que han hecho pesar sobre la República.

Por nuestra parte, bien se comprende que aun bajo el aspecto de nuestras aspiraciones de partido, lo que debemos desear, lo que nos conviene, es que la Asamblea delibere y obre en la mas absoluta libertad; que la razon y la conciencia, inspiradas en los grandes intereses de la patria, pronuncien su palabra decisiva, como si ninguna de las resoluciones legítimas de la Asamblea pudiese encontrar el mas leve obstáculo, al despertar la mas ligera resistencia.

Fuera del poder, estraños á los medios violentos, que no entran ni entrarán jamás en nuestro programa de accion; sostenedores de una candidatura que solo pueda imponerse por el convencimiento y por la influencia indirecta de la opinion pública, nosotros tenemos [illegible]

[illegible]

El despecho de la derrota

El triunfo de las aspiraciones populares es un hecho.

La aurora de la regeneracion nacional empieza á despuntar en los espacios.

¡Henos la prueba de ello!

Ahí están los artículos infames de *La Tribuna* que ante la legítima victoria de la candidatura popular, convocan con gritos de venganza á todos los elementos corrompidos, incitándolos á que se lancen como feroces *cimarrones* á la matanza de todo el que haya cometido el delito de abrigar un rasgo de honradez en su voluntad y un sentimiento de patriotismo en su alma.

¡A los salvajes!—decía Rosas á sus chusmas, y las cabezas de los hombres honrados rodaban en las calles de Buenos Aires, interrumpiendo el silencio de las noches, durante los veinte años de aquella tiranía ignominiosa, los quejidos de los moribundos y los salvajes alaridos de la mazorca.

¡A los conservadores! esclama ahora, *La Tribuna*, parodiando á los próceres de la *Federacion* y tratando de reproducir entre nosotros para ignominia de la patria, las escenas de sangre y de venganza que se representaban en la tierra de Rivadavia y de Moreno, cuando el retrato de D. Juan Manuel Rosas profanaba el santuario de los templos.

Los artículos de *La Tribuna* son dignos de *La Gaceta* de Buenos Aires ó del *Defensor de las Leyes* del Cerrito. Andrés Cabrera no se desdeñaría en prohijarlos.

Es el despecho de la derrota el que habla.

Es que el partido personal se siente ignominiosamente derrotado en el terreno leal del argumento. Es que el partido personal, como último medio de evitar nuestro triunfo legal y pacífico, quiere apelar á la violencia y quebrar con el derecho de la fuerza á una causa que con la fuerza del derecho pasea su bandera victoriosa por todos los ámbitos del país.

Es que los elementos corrompidos de todos los partidos, broza social que se hunde para siempre, se reunen en criminal consorcio para producir un disturbio cualquiera que les sirva de pretesto, para ahogar con la accion y la amenaza, los tres elementos democráticos que nos dan indispensablemente la victoria:—la propaganda justiciera de la prensa, las manifestaciones de la opinion pública, el voto independiente de la Asamblea Nacional.

¡Táctica infame de las causas criminales!

En vez de razonar, amenazan. En vez de llevar el convencimiento á la conciencia pública, pretenden vencer todas las resistencias honorables con palabras de odio y de matanza.

En el campo de la lucha tranquila y razonada están vencidos;—por eso quieren arrastrarnos al terreno brutal de la fuerza.

Y comprendiendo que en la prensa, en la opinion y en la Asamblea solo les espera la derrota, huyen de los nobles torneos democráticos para apelar á la esplotacion y á la calumnia, haciéndonos aparecer como conspiradores, fomentando los instintos brutales de las masas, incitando á afilar el cuchillo á sus parciales para poder acaso, alterada así la paz de la República, trepar á los puestos oficiales á la sombra de la confusion y del desórden.

«A rio revuelto ganancia de pescadores,» se han dicho, sin duda, y quieren revolver la situacion á todo trance para obtener un triunfo que no son capaces de alcanzar en épocas normales de tranquilidad y de sosiego.

La propaganda de las buenas ideas, el concurso de la opinion pública, la lucha honesta y generosa, esas son armas demasiado dignas para que los bandos personales sepan manejarlas. La calumnia, la esplotacion, las sangrientas amenazas: he ahí sus armas favoritas.

Quitádselas á *La Tribuna* y hará el mismo papel de un gaucho á quien se le ponga en las manos un fusil chassepot, en vez del *facon* que esgrime con destreza.

La Tribuna ha arrojado la piel de cordero con que hipócritamente estaba disfrazada. Ahora se exhibe con el ropaje inmundo del cinismo y de la desvergüenza. Es el único digno de tal diario.

Un dia el Director de *La Tribuna* se presentó en un Juri popular vestido de Rey Congo: mas tarde fué el gefe del candombe. Hoy ese diario se presenta con el gorro de manga federal y el sangriento cuchillo de los restauradores de las leyes: mañana, si una vez mas se cumple su destino, *La Tribuna* será el órgano de los nuevos mazorqueros.

Nadie se atreverá á desmentirnos despues de leer estos infames y cínicos párrafos:

«El pueblo rechazará con horror, con desprecio y por todos los medios que sea necesario esa coalicion inmoral y fatídica de envenenados y corrompidos elementos, que si pueden amenazar un instante los intereses y la quietud de los orientales, es por otra parte una oportunidad propicia para arrancarles la máscara y señalarlos á la justicia popular, irritada é inexorable en estos momentos.

«Se engañan los ligueros. La mancha que sobre ellos estampó la proclamacion del domingo, semejante á la sangre de la víctima que cayó sobre la frente del asesino, los seguirá eternamente, sin que nada pueda borrarla. Conspiran deslealmente contra el país, preparan masacres, hecatombes humanas contra sus adversarios que son las once *doce*avas partes de la poblacion nacional, todo está previsto y un esfuerzo general y sin piedad, aplastará cuantas cabezas levante, la nueva hidra que tenemos.

«Las democracias agotan algunas ocasiones su indulgencia y generosidad; cuando tal sucede ¡ay! de los que la escarnecen, ¡ay! de los que pretenden esplotarla y desgarrarla por ambicion y cinismo... La conciencia pública presiente con agitacion los trabajos tenebrosos de los ligueros, pero está alerta y los ahogará solo desencadenando algunas de las olas populares, las que no encontrarán diques ni limitacion mientras no haya reprimido radicalmente los conatos criminales de la liga.

«Profundas reflecciones sugiere la alianza verificada el domingo. Nunca peligro mayor amenazó la República. Nunca estuvo mas próxima á ver naufragar la cruenta obra de muchos lustros en el camino de la libertad y del progreso.

«Una coalicion de la cual son causas determinantes el ódio, la venganza, las mas ruines aspiraciones, acerca hombres separados antes por abismos de sangre, de lágrimas y de luto y hace de las fuerzas reunidas de ellos un solo haz, que marcha contra la República para socavarla en sus fundamentos, para minarla en sus bases, y para sumirla al fin en un abismo de disolucion y de infortunio.

«Si la conjuracion tomase estensas proporciones y atrajera en sí todos los malos elementos, su triunfo implicaría la ruina de la causa liberal, el degüello en masa del partido colorado, su pérdida inevitable en el porvenir.

«El patriotismo se alarma con razon. Los esfuerzos de los buenos se multiplicarán. El buen sentido del pueblo despierta enérgicamente, y contra la negra conjuracion de los ligueros, se alzará poderosa é irresistible, la voz de la opinion pública y sus resortes de accion.

«¡La lucha podrá ser tal vez azarosa mas de una vez. No importa. La indignacion muy justa y necesaria del pueblo oriental, crecerá dia por dia en fuerza, en estension, en vigor. Acabará por sofocar entre sus brazos tan fratricida conspiracion y entonces la República Oriental, vestida de gala por la grandeza de su triunfo, dirá al país y al mundo que tiene en sí la razon de su existencia, porque tiene hijos que la comprenden, que la defienden y que nunca la dejarán perecer.

«Repetimos, pues, el alerta, y la voz de alistarse á todos nuestros conciudadanos y correligionarios, conminándolos patrióticamente, para el instante en que sea necesario defender nuestras vidas é intereses, las conquistas alcanzadas por nuestro partido, y sobre todo esto el peligro que atraviesa el país [illegible]

[illegible] lles á cortar cabezas de *conservadores*. ¿Y habrá quien contemple semejantes infamias sin un sentimiento de honrada indignacion?

La mano que tales páginas ha escrito, merecería ser marcada á fuego con el sello de la ignominia y del desprecio.

Nosotros reposamos en la pureza de nuestras intenciones y en la inalterable tranquilidad de la conciencia. El pueblo al juzgar á *La Tribuna* ha de comprender que es la desesperacion de la impotencia la causa determinante de sus indignidades.

Las esperanzas patrióticas de los hombres decentes se traducen en hechos;—llama á las puertas de la patria el mensagero de la paz, de la libertad y del progreso, y el partido personal queda anulado, revolcándose, humillada su insolencia, en el fango de sus inmoralidades y sus crímenes. Están vencidos—¡Concedámosles el derecho de *pataleo*!

Respecto á la *conspiracion* que denuncia *La Tribuna*, bástenos repetir lo que ayer decíamos en uno de nuestros artículos.

«Tendría que ser muy tonto, muy estúpido el partido conservador, para ignorar que la conspiracion sería la pérdida completa de su causa triunfante;—pérdida de que reportaría grandes ventajas la candidatura oficial que ya va en viaje para el cementerio.

«Es en la lucha pacífica y franca, es en el juego armónico de las instituciones, es en el palenque de la opinion y de la prensa, es en el seno de la Asamblea Nacional, donde buscamos nuestro triunfo y donde lo tenemos asegurado.

«¿Y para qué hablamos de conspirar entonces?—¿Para qué habíamos de abandonar el campo en que estamos vencedores para correr los azares de una nueva batalla en el terreno inseguro de la fuerza?

«No cabe en cabeza humana semejante disparate.»

Hay un principio inconcuso de jurisprudencia universal que establece que para descubrir el autor de un delito lo primero que debe hacerse es ver á quien interesa y favorece ese mismo delito.

Apliquémoslo.

Es preciso ser muy estúpido ó muy pillo para decir que los que están seguros de su triunfo legal y pacífico quieran alterar la tranquilidad pública con conspiraciones y asonadas. Nadie es tan tonto para comprometer una victoria asegurada, en los azares de una lucha variable y desigual.—La conspiracion, la revuelta, el desórden, solo interesan á los que están vencidos en la lucha democrática; la conspiracion, la revuelta, el desórden, solo aprovecharían á los que el juego tranquilo de las instituciones no esperan mas que una derrota inevitable—y es evidente que si en realidad existen planes subversivos, los gomensoristas y los candomberos, que son los únicos que de esos planes se aprovecharían, son tambien sus únicos autores.

Ellos son los interesados en crear desconfianzas y alarmas.

Ellos son los interesados en que la tranquilidad pública se altere.

Ellos son los interesados en que un movimiento anárquico cualquiera les dé pretesto para detener con la imposicion y la violencia la ola de la regeneracion de la patria que avanza á pasos de jigante, consagrada por el fallo de la justicia y prestigiada por la sancion de la conciencia popular.

¡Mentira!—la causa santa de la paz y la justicia no necesita de fusiones ni de revueltas criminales para radicar definitivamente su victoria. Los malvados que se ven hundidos; los gobiernos electores que se ven desahuciados—hé ahí los verdaderos conspiradores.

Tranquilidad, libertad, garantía: esa es la síntesis de nuestras aspiraciones. Cúmplanse y las candidaturas-monstruos caerán para no volver á levantarse.

El infame alerta del diario candombero, es el signo que anuncia que la buena causa gana terreno, que las ideas patrióticas avanzan, y que no está lejana la hora en que en medio del júbilo tranquilo de todo un pueblo, se eleve á la categoría de los hechos consumados, el ideal santísimo del país: el gobierno del pueblo por el pueblo:—una administracion honrada y de principios:—una situacion de instituciones, de libertad y de justicia.

La Tribuna puede seguir en su prédica indigna, de sangre y de venganza.—Ya no hace efecto ni intimida á nadie.—El país sabe bien de qué parte del horizonte político pueden partir las amenazas, á su tranquilidad interior, al derecho individual de los ciudadanos y al voto libre de la Asamblea Nacional.

¡*Sursum corda*!—En la lucha legítima, en la prensa, en la opinion, en la Asamblea, ya no hay esperanza para los gobiernos electores ni para los bandos personales.

¿Qué anuncia ese hecho?

Anuncia que si no se conculca la libertad de los ciudadanos, ni se coarta la independencia de los Representantes del pueblo, han triunfado las candidaturas populares.

Los artículos incendiarios de *La Tribuna* proclaman á gritos ese triunfo.

Aspavientos de «La Tribuna»

La Tribuna se ha calado unos anteojos de aumento para examinar los incidentes de la reunion nacionalista del Domingo, y ha descubierto que se ha hecho una fusion inmoral entre conservadores y nacionalistas, y que esa fusion ha producido una *alarma nacional*.

¡Válganos Dios con los arranques de *La Tribuna*! Debía estar bajo la influencia de una tremenda alucinacion cuando ayer escribía estas palabras.

«ALARMA NACIONAL

«Hay períodos en la vida de los pueblos, en que los buenos patriotas están colocados en las mismas condiciones que la tripulacion de un bajel combatido por las borrascas, y que el naufragio se hace inminente. Todos los tripulantes con espíritu sobresaltado, pero dispuestos á cumplir con su deber hasta el último instante sin omitir esfuerzos, dan sonados el alerta, al ver que la tormenta rugiente estalla, y los sepulta en el piélago que surcan.

«Nuestra patria, nuestra pátria desgraciada y aniquilada siempre, por algunos de sus hijos malhadados, se encuentra próxima á desquiciarse y verter la sangre de sus leales servidores de todos los tiempos y de todos los momentos, para impedir que se consume el suicidio de su honor, de sus intereses y de su nacionalidad.

«No tenemos tiempo para hacer análisis detallados y lentos. La situacion es bastante sombría y afligente, necesitamos todo nuestro tiempo, reconcentrar todas nuestras facultades y exponer á nuestros conciudadanos de la República Oriental, cómo y por qué se ha hecho esa liga criminal de blancos y conservadores, sinónimos de anarquía, masacre y ruina.»

No imitaremos á nuestro colega—No nos lanzaremos en alas de una fantasía febriciente á pintar con lúgubres colores el cuadro del candombe que procura enlazar sus raices coloradas con sus raices blancas para dar consistencia al tejido de inmoralidad y corrupcion que le sirve de base—No hablaremos de *masacres* ni de nada que se la parezca.

Nos aplicaremos al contrario á apartar de la discusion esa hojarasca con que se intenta desfigurar los hechos á los ojos del pueblo, para que vea traicion, donde hay lealtad y consecuencia, crímen donde hay solo progreso, y amagos de guerra y de revueltas donde hay sanos propósitos de radicar la paz de la República sobre las sólidas bases de la libertad y la justicia.

Lo hemos dicho y no tenemos por qué arrepentirnos de ello. El hecho político del Domingo es importante. Importa algo mas que la condenacion del fraude de Canelones. Es el primer acto en que pública y ostensiblemente rompe el partido nacionalista con el antiguo partido blanco. Ese rompimiento existía latente: pero aun no se había revelado por un acto público. La propaganda de *La Democracia* lo había fomen[illegible]

[illegible] risueña esperanza para la República—Es verdad que ese nombre encontró en la reunion simpática y calorosa acogida: porque en la situacion suprema que atravesamos, ese nombre es la protesta mas esplícita que pueda fulminarse contra las candidaturas oficiales, contra la violencia y el fraude, contra la intolerancia política y contra la inmoralidad administrativa.

La Tribuna no comprende que este resultado pueda producirse sino en virtud de una liga, de un pacto, preexistente: porque *La Tribuna* no cree en el poder de las ideas, en las fuerzas morales de la sociedad. *La Tribuna* no cree sino en intereses y conveniencias, como los que sirven hoy de lazo á una parte de ambos candombes.

¡Y *La Tribuna* llama apóstata al *Siglo*! ¿Qué principios ha traicionado, qué fé ha vendido, qué dogma político ha falseado *El Siglo* al aplaudir calorosamente la protesta del partido *nacionalista* contra los fraudes de Canelones?

Comprenda alguna vez *La Tribuna* que la apostasía consiste en renegar de la fé, los dogmas y los principios que profesamos: y que el verdadero apóstata es aquel que escudado con una divisa, huella y escarnece la fé, los dogmas y los principios del partido que adoptó esa divisa como distintivo en los combates.

Y persuádase tambien de que si por fortuna de la República llegase á ocupar el Dr. Muñoz la primera magistratura del Estado, no sería para que en pos de él vinieran la cuchilla de la persecucion, las venganzas, la satisfaccion de venenosas aspiraciones y la anarquía. Sería sí para restablecer el imperio de la justicia y de la ley, para hacer respetar el derecho de todos, y para afirmar sobre estas sólidas bases el órden y la paz.

El pueblo sabe que no hay entre nosotros coaliciones fraguadas y urdidas en secretos conciliábulos. Hay sí una formidable coalicion que se hace públicamente, espontáneamente, por la evidencia de los hechos que se producen, por la fuerza de la conviccion que se apodera de los ánimos: la coalicion de los hombres honrados de todos los partidos que desean el bien de la patria, y que están resueltos á no volver al triste camino en que por tantos años la han arrastrado la política de los ódios y las exclusiones, la política flexible y acomodaticia en cuanto á los principios, indulgente con la inmoralidad y el vicio y dura é injusta respecto de sus adversarios políticos.

Esa es la verdadera coalicion que existe, para tormento y mortificacion de muchos—Esa y no la que calumniosamente supone *La Tribuna*, es la coalicion fuerte en que han de estrellarse los criminales esfuerzos que se hacen para impedir la regeneracion de la pátria.

Esa coalicion no conspira, no prepara *masacres* ni hecatombes como dice *La Tribuna*: pero esa coalicion está de pié, dispuesta á resistir la violencia, á desenmascarar la hipocresía y á no sucumbir á la amenaza.

El pueblo oriental quiere vivir la vida de los pueblos libres y ser dueño de sus propios destinos. ¡Ay del insensato que intente sojuzgarlo!

Y va de golpes

El diario que se ha propuesto dejar atras en su propaganda mazorquera á la *Gaceta* de Rosas y al *Defensor* del Cerrito, para cargar mas de alarmas la atmósfera política enardeciendo la *efervescencia popular* de los elementos personales á quienes se concita al degüello *anónimo* de los *conservadores*, *La Tribuna* de D. José Cándido Bustamante, el Marido oriental en fin, entre las muchas calumnias é infames esplotaciones que está poniendo en juego para contrarrestar la fuerza de la opinion honrada del país que lo hunde en su indignacion y su desprecio, dijo en su número de ayer que los *conservadores* tramaban una conspiracion *desde Buenos Aires* (se necesita ser estúpido!) en la que estaba mezclado el Gefe Político de la Capital, Coronel Goyenechea.

Con este motivo refería un incidente ocurrido entre el Presidente de la República y el Coronel Goyeneche, en el que este último, se había insolentado etc. etc.

El Coronel Goyeneche, con la indignacion natural, desmiente en *El Ferro-Carril* de ayer el hecho referido por el diario de *las efervescencias populares* y de las degollinas en media calle.

Dejamos la palabra al Coronel Goyeneche:

«Sr. Redactor del *Ferro-Carril*.

«Sírvase usted publicar las siguientes líneas que doy por única contestacion al articulista que en el diario *La Tribuna*, de esta fecha, hace alusiones á mi proceder, como funcionario público.

«Se lo agradecerá su atento S. S.

Juan P. Goyeneche

«Hay insolencias y calumnias tan mezquinas y rastreras que solo inspiran desprecio.

«Si no ocupara hoy una alta posicion oficial no descendería por cierto á contestar las pérfidas alusiones que hácia mi persona se hacen en un artículo comunicado que ha aparecido en *La Tribuna* de hoy.

«Es falso, falsísimo, que haya sido llamado por el Sr. Presidente de la República para tratar sobre enganches ni aglomeracion de fuerzas en el Departamento de Policía, así como tambien es inexacto que haya entrado en contestacion á ese respecto.

«En cuanto al cumplimiento de mis deberes, ahí está como testimonio inequívoco mi conducta intachable de 40 años en que siempre he servido á la causa de los principios del partido colorado.

«Las traiciones y los escándalos no son para hombres que como yo han llegado á aprender en la escuela de la gloriosa defensa de Montevideo lo que son los deberes y derechos del soldado y del ciudadano.»

La revolucion

El Ferro-Carril, diario oficial, segun las malas lenguas, en su número del cinco registra un artículo que ha puesto en alarma á la poblacion.

La revuelta estalla de un momento á otro.

Los conservadores colorados y los blancos conservadores aprestan sus legiones para lanzarse á la fratricida lucha.

Pero, ¿quién manda esas legiones?

José María Muñoz? No—Porque la campaña no respondería á su llamado, desde que no le conoce, segun se afirma por algunos, y por el mismo *Ferro-Carril*, y mas aun cuando los caudillos serían capaces de esgrimir sus lanzas contra él.

¿José P. Ramirez? ¿Julio Herrera y Obes? No—Porque estos son mansos trabajadores de la idea y no han perdido el juicio para no comprender que saldrían á la calle solos, como unos locos escapados de lo de Vilardebó, y que el resultado de esa locura sublime, sería una muerte igual.

Agustin de Vedia? Vazquez Acevedo? Domingo Aramburú? menos—Estos no mueven un solo gaucho del partido blanco, y con Aparicio son tan amigos, que cuando se ven ni se dan las buenas tardes, y saben de buena tinta, que en Montevideo mismo su ejército se compondría de Aramburú, Acevedo y Vedia.

¿José C. Bustamante y el viejecito Laviña?

Tampoco—Sabido es que estos tipos, segun su pasado no harian coalicion en ningun tiempo con los blancos.

¿Quién hace entonces la decantada revolucion de *El Ferro-Carril*?

¿El Gobierno mismo? No puede ser!

El gobernante que presenta al pueblo, un programa de verdad, legalidad, y justicia, no puede cometer el desacato de traer la dictadura al país por medio de una revolucion fraguada por él mismo, para sostenerse en el poder.

Los únicos que pueden hacer la revolucion, ganándole el lado de las casas á D. Tomas, haciéndole ver visiones de conservadores y otras yerbas, para arrastrarlo al precipicio de que no está distante, son los [illegible]

[illegible] documentos y antecedentes de aquellas elecciones que hemos publicado ayer.

Las pruebas del fraude cometido por el Alcalde Ordinario titular son de tan naturaleza, y la evidencia de la voluntad de los electores de Tacuarembó está de tal modo evidenciada, que *La Paz* ha tenido que reconocer su error y unificar sus opiniones con las anteriormente vertidas por *El Siglo*, al ocuparse de esta importante cuestion.

Trascribimos á continuacion el brillante y bien razonado artículo á que nos hemos referido.

Hélo aquí:

LOS ESCRUTINIOS DE TACUAREMBÓ

«*El Siglo* en su número de ayer publica estensos documentos respecto á los dos escrutinios practicados en el Departamento de Tacuarembó. De los que se refieren al primero, viene á resultar evidentemente que:

«1.º Que *El Club Libertad* presentó un escrito ante el Teniente Alcalde que desempeñaba el Juzgado de la 5.ª seccion, por hallarse ausente el Juez, en el que tachaba *ciento ochenta* y uno de los inscritos por ser brasileros. Ese escrito fué presentado en tiempo hábil, pues lleva la fecha de 24 de Setiembre.

«2.º Que con fecha 31 de Agosto el *Club Nacional* presentó un escrito pidiendo la eliminacion de cuatrocientos de los inscritos, fundándose en las mismas razones del *Club Libertad*.

«3.º Que el Teniente Alcalde, en ejercicio del Juzgado de Paz, por ausencia y autorizacion del Juez, no hizo lugar á esos escritos, proveyendo que ocurriesen á donde corresponde.

«4.º Que el *Club Libertad* se presentó entonces en queja ante el Alcalde Ordinario, quien tampoco proveyó, dejando que continuasen inscritos los brasileros que como tales habian sido tachados.

«5.º Que al procederse al escrutinio, presidido por el Alcalde Ordinario D. Cipriano Martinez, el *Club Libertad* presentó una protesta al presidente de la Mesa Central escrutadora, solicitando la eliminacion de los que indebidamente continuaban inscritos y habian votado en las elecciones, y que el presidente de la mesa se negó á recibir esa protesta.

«6.º Que tres de los miembros de la mesa, se retiraron entonces, á consecuencia de esa negativa del presidente á aceptar las protestas, y esto despues de haberle significado que estaba en el deber de recibirla y de tomarla en consideracion al hacer el escrutinio.

«7.º Que la inscripcion indebida de mas de doscientos brasileros está constatada por la declaracion del vice-cónsul brasilero, quien atestigua que mas de la mitad de los inscritos en el Rejistro Cívico oriental, están inscritos como ciudadanos brasileros en el rejistro del vice-consulado á su cargo.

«Dados estos antecedentes, es, pues, completamente nulo el primer escrutinio practicado por el Alcalde Ordinario don Cipriano Martinez, no solo porque se hacen figurar en él votos reconocidamente falsos, resultado de inscripciones fraudulentas tachadas en tiempo, sino porque el escrutinio ha sido hecho sin llenarse los requisitos de la ley, puesto que faltaban para constituir la mesa tres de sus miembros que se habian retirado protestando, en vista del escandaloso proceder del Alcalde Ordinario.

«Así, pues, si otros documentos no vienen á destruir lo que resulta de lo que publica *El Siglo* de ayer con respecto al primer escrutinio, este no puede sostenerse de buena fé, ni los poderes de los Sres. Farini y Solsona y Lamas podrian aceptarse sin sancionar el mas escandaloso fraude y el criminal proceder del mismo funcionario encargado por la ley de velar para que no se escamotee el sufragio popular, al practicarse el escrutinio.

«No es como lo suponíamos en el artículo que escribimos antes de ayer, que el fraude se haya hecho en el *registro*, y en las elecciones como consecuencia, siendo lejítimo y exacto el escrutinio.—No; es este el defectuoso, el que se ha practicado ilegalmente, el que no puede de ningun modo reconocerse como válido.

«Dada la completa exactitud de esos documentos, el caso es el mismo de las elecciones de Canelones. Se altera escandalosamente el resultado de la votacion, practicando un escrutinio ilegal en el que aceptan, por quien no tiene la facultad de hacerlo, votos reconocidamente falsos.

«Despues de esos documentos que demuestran la completa falsedad del primer escrutinio practicado en Tacuarembó, publica *El Siglo* los que se refieren al segundo.

«Y si de aquellos resulta que los poderes que han recibido los Sres. Farini y Solsona y Lamas, son nulos, de estos parece resultar la validez de los que han recibido los Sres. Muñoz y Reiles.

«No es un espíritu apasionado el que nos guia al emitir este juicio—Para formularlo no dejamos á un lado las prescripciones de la ley, ateniéndonos solo á lo que, para nosotros, ha sido la verdadera voluntad del Departamento de Tacuarembó.

«No: en cuanto lo ha permitido el escandaloso proceder del Alcalde Ordinario Titular se han llenado las formas legales y se ha constatado por medios legítimos el verdadero resultado de las elecciones practicadas en Tacuarembó el 24 de Noviembre.

«De los documentos que publica *El Siglo* resulta:

«1.º Qué habiéndose ausentado de Tacuarembó el Alcalde Ordinario Titular D. Cipriano Martinez, ochenta vecinos de aquel punto, se dirigieron al primer suplente D. Cárlos Escayola, solicitando que se hiciese cargo del Juzgado por ausencia del Titular, como está mandado por la ley y es de práctica.

«2.º Que el primer suplente D. Cárlos Escayola, se dirigió de oficio al Tribunal, adjuntando la solicitud de los vecinos para estar á lo que resolviese el superior.

«3.º Que el Sr. Juez, Dr. D. Laudelino Vazquez mandó que aquella solicitud pasara á informe del Alcalde Ordinario de San Fructuoso.

«4.º Que en vista de nueva solicitud de los vecinos el 1er. suplente D. Cárlos Escayola, proveyó escusándose y mandando que la solicitud pasase al 2.º suplente don Hilario Videla.

«5.º Que este proveyó escusándose tambien por hallarse enfermo y mandando que pasase al antecesor D. Bartolo Alonso.

«6.º Que este se escusó tambien por estar pronto á ausentarse, mandando que pasara la solicitud al antecesor inmediato.

«7.º Que el Alcalde Ordinario antecesor, D. Fructuoso Gilbert, se hizo entonces cargo del Juzgado, estando sin embargo á lo que resolviese el Superior Tribunal.

«8.º Que en virtud de nueva solicitud de algunos electores del Departamento, el Alcalde Ordinario procedió á verificar el escrutinio indebidamente realizado por el Alcalde Martinez, con una mesa en minoría, de la que se habian separado tres miembros protestando.

«9.º Que constituida legalmente la mesa é instalada para la revisacion del escrutinio, resolvió eliminar del registro de la 5.ª seccion, los doscientos *brasileros* que indebidamente figuraban en ella, pero para que no fuese parcial esa eliminacion, resolvió á la vez que solo se computasen para las dos listas que se disputaban el triunfo, la mitad de los votos que en esa seccion habian obtenido, puesto que era la mitad del registro la que se declaraba nula, haciendo lugar á las tachas presentadas en tiempo y forma y no atendidas, gracias al culpable proceder del Teniente Alcalde, en ejercicio del juzgado de la 5.ª Seccion, por ausencia del Titular y Alcalde Ordinario D. Cipriano Martinez.

«10.º Que realizado en esa forma el escrutinio resulta lo siguiente:

	Lista Reiles y Muñoz		Lista Farini y Solsona	
1.ª Seccion....	35 votos	por	44	idem.
2.ª Idem........	20	»	00	»
3.ª Idem........	87	»	—	»
4.ª Idem........	2	»	6	»
5.ª Idem (61)..	32	»	(218) 114	»

[illegible]

y corren de f. 16 á 20 y en cumplimiento de la ley de 30 de Marzo de 1830, art. 20, procediese «rectificando lo que hubiesen hechas las mesas primarias».

«La espresada mesa practicó el escrutinio general á f. 32 resolviéndose eliminar los 200 brasileros mas inscriptos, y por una regla de equidad y de justicia, partió tambien la votacion por mitad de cada una de las fracciones electorales.

«Con este procedimiento se tomó en seguida razon escrupulosa del resultado y por el cual consta el triunfo por 27 votos de las candidaturas Muñoz y Reiles.

«Saludamos á V. muy muy agradablemente por este acontecimiento honroso para nuestro Departamento, ofreciéndole las seguridades de nuestra estimacion y respeto.

«Dios guarde á Vd. muchos años.

«*Fructuoso Gilbert.*
«Alcalde Ordinario».

«Ahora bien, en vista de estos antecedentes ¿deben ó no ser aceptados los poderes á los Sres. Muñoz y Reiles? son ó no legítimos y válidos en consecuencia?

«A nuestro modo de ver, y á menos que nuevos documentos, vengan á evidenciar abusos ó irregularidades que no resultan de los que *El Siglo* publica, parécenos que son perfectamente legítimos los poderes de los Sres. Muñoz y Reiles.

«Desde que el primer escrutinio es nulo porque se practicó ilegalmente, puesto que la mesa estaba en minoría habiendo protestado contra el tres de los miembros, que se retiraron para no legalizarlo, claro es que el segundo escrutinio, el único legítimo, ha podido y debido practicarse.

«Y desde que los doscientos brasileros indebidamente inscritos en la 3.ª Seccion habian sido tachados en tiempo y forma no habiendo sido eliminados por el escandaloso abuso del Teniente Alcalde en ejercicio del Juzgado de Paz y del Alcalde Ordinario, el resultado verdadero del escrutinio es el que se presenta con la eliminacion de esos doscientos brasileros.

«No hacemos argumentos con lo defectuoso que serán forzosamente los poderes de todos los representantes que han sido electos, desde que demasiado sabido es cuántos y cuán grandes son los fraudes en toda la República: pero observaremos que en la forma en que vienen los poderes de los Sres. Muñoz y Reiles, no serán seguramente los mas defectuosos que acepte la Cámara, á menos que se prueben fraudes ó irregularidades de que nosotros no tenemos conocimiento y que no resultan de los documentos publicados en *El Siglo*.

«Tenemos el convencimiento de que será ese el juicio de todos los espíritus imparciales; juicio que sin embargo podrá alterarse si los señores Farini y Solsona ó los que conceptúan ilegítimos los poderes de los señores Muñoz y Reiles hacen conocer documentos que permanezcan hasta hoy ocultos y que presenten esta cuestion bajo una faz distinta.

«Hacemos esta reserva que no necesitarán hacer los Representantes al ocuparse de la revisacion de poderes, puesto que ellos estarán en posesion de todos los antecedentes, y porque emitiendo un juicio sincero, solo podemos basarlo en los documentos que se han hecho públicos.

«Si lo que parece difícil, esos documentos falsean la verdad, otra sería nuestra opinion, como sería otra la de todos aquellos que no torturan su conciencia ni la sacrifican en aras de engañosas conveniencias del momento.

«Toca sin embargo á la Asamblea resolver este punto importante, uno de los primeros sin duda de que ha de ocuparse al tratar de la revisacion de los poderes.»

Los 1.500 pesos y la Ley

Apesar de la justa insistencia de la prensa, el Sr. Gomensoro no ha tratado de levantar los graves cargos que se le han dirigido, relativamente al sueldo que percibe como Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo. La Contaduría tampoco ha dicho una palabra, y los papeles que por *puro patriotismo* sostienen la candidatura de D. Tomás Gomensoro para la Presidencia Constitucional, han contestado con un elocuentísimo silencio.

En vista de esto, hemos resuelto publicar permanentemente estas líneas mientras que el Sr. Gomensoro no se justifique. Creemos que todos los diarios independientes interesados en que sea una verdad la moralidad administrativa, seguirán nuestro ejemplo.

El Sr Gomensoro está en el deber de devolver lo que ilegalmente haya recibido, ó de probar que no es cierto que perciba todos los meses el sueldo íntegro de Presidente de la República, es decir: *mil quinientos pesos*.

La Ley de 8 de Mayo de 1831, dice testualmente:

Art. 1.º El Presidente del Senado mientras ejerza las *funciones anexas al Poder Ejecutivo*, será compensado con una renta equivalente Á LA MITAD de la que goce el Presidente de la República.

¿Está derogada esta ley?—Pruébenlo los panegiristas de D. Tomás Gomensoro.

En el caso contrario, la futura Asamblea sabrá lo que tiene que hacer.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Febrero 7 de 1873.

Habiendo comunicado al Gobierno, el Ministro Plenipotenciario de la República en Europa, Dr. D. Gregorio Perez Gomar, que el de S. M. B. le ha manifestado que el Sr. Administrador General de Correos de Lóndres había dado órdenes á su Agente en Montevideo, para que recibiese de este Correo Nacional y enviase por los paquetes Postales de la mala Real, toda la correspondencia, debiendo en los casos en que sea necesario el prévio franqueo, estimarse y tenerse en cuenta;—y allanadas así de un modo satisfactorio las dificultades que surgieron momentáneamente, respecto al envío de la correspondencia despachada directamente por el Correo Nacional y conducida por los referidos paquetes—el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta.

Art. 1.º Vuelven los vapores «Neva,» «Boyne» y «Douro,» al goce de los privilegios de Paquetes, quedando sin efecto las anteriores resoluciones en que se les retiraron esas exenciones.

Art. 2.º Comuníquese á los Ministerios de Gobierno, Relaciones Esteriores, Hacienda y Capitanía del Puerto á sus efectos y publíquese, dándose al R. C.

GOMENSORO
JUAN P. REBOLLO

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Hoy á las doce del dia se ha de proceder en el local de costumbre, á la estincion por el fuego de la conversion correspondiente á la quincena del 20 de Enero próximo pasado al 1.º del corriente.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Febrero 8 de 1873.

Por autorizacion de la Junta

E. Perez—Secretario.

Inspeccion de la Visturía

AVISO

Por órden del Sr. Colector se hace saber al público que en la Tarifa de Avalúos sancionada para el primer [illegible]

[illegible]

Juan Ferraro, puerta, 2.00; José S. Lista, cercar, 3.00; Juan Pisano, edificar, 26.99; Lino Herosa, cercar, 3.20; Rosa C. de Lopez, edificar, 3.20; José L. Antuña, ventanas, 3.20; Juan Curutchet, cercar, 12.90; Manuel Materano, edificar, 3.20; Joaquina V. de Acevedo, id., 5.20; José M. Yéregui, id., 3.20; el mismo, id., 3.20; Juan Baighis, id., 3.20; María i. de la Torre, reedificar, 4.00; José M. Yéregui, cercar, 9.35; Francisco Nogues, reedificar, 10.25; Antonio Ortega, edificar, 3.20; Rafaela Viera, id., 3.20; José Artimuño, id. y cercar, 3.20; José Rodriguez, edificar, 3.20; José A. Echeandía, id., 3.20; Faustino Lopez, reedificar, 4.00; Juan Musasi, edificar, 3.20; Juan M. Francia, id., 3.20; Juan B. Diaz, ventanas, 2.00; Antonio y Angel Capurro, edificar, 3.20; N. Goyeneche, reedificar, 4.00; Camilo Tronchoun, cercar, 3.20; Victor Marlas, edificar, 3.20; Carlota Larrañaga, id., 3.20; Mariana B. de Gardabehere, id., 3.20; Le Hir Burnet y C.ª, cercar, 3.20; Pablo Delloca, edificar, 3.20; Andrés Morales, id., 3.20; Miguel Casale, id., 6.25; Andrés Fode, cercar, 3.20; Lino Herosa, edificar, 2 pisos, 60.00; Josefa G. de Canton, refaccion, 2.00; N. Langleise, puerta, 2.00; Justo Espada, porton, 2.20; Francisco Monserrat, refaccionar, 2.00; Pedro Tobia, edificar, 3.20; Manuel Solsona, reedificar, 3.20; Juan Verde, edificar, 3.20.—Suma total $517.81.—*Alcides De-María*, Secretario.

GACETILLA

—Se confirman los rumores de revolucion propagados por *La Tribuna*, *El Ferro Carril*, *El Demócrata* y *La República*.—El movimiento empezará hoy á las 3 en punto de la tarde en la antigua quinta de Herrera, encabezado por los rematadores Ruano y Gomensoro, quienes cumplirán estrictamente la órden de revolucionar aquel barrio vendiendo solares cuyo porvenir está asegurado por el hecho de hallarse situados en el trayecto del ferrocarril á Maroñas y Pando.

—Hoy á medio dia se reunirán los padres de la patria nuevitos en hoja.

—Al referir ayer lo que ocurre respecto del envío de telégramas para Entre-Rios, omitimos decir que el incidente pasó con el mismo Gerente de la empresa telegráfica.

—La Comision nombrada para dirigir la inauguracion de los trabajos del ferrocarril á Maroñas y Pando, invita al público para ese acto que se efectuará hoy á las 2 de la tarde en la quinta conocida por de Herrera, calle Sierra.

—Desde ayer rigen 16 dias de cuarentena para las procedencias de Rio Janeiro.

—Dice así el parte policial de ayer:

Anoche como á las ocho y media, unos ladrones penetraron en una barraca sita en la esquina de Queguay y Colonia. Vistos por el celador que estaba de parada por aquellas inmediaciones, fué á pedir ausilio; pero cuando regresó, los ladrones habian ya huido sin robar nada.

Mortalidad—Dia 7 Rosa Bruni, oriental 9 meses, Juan Sarrail, frances 27 años viudo, Manuel G. da Silva portugues 73 años casado, Gabriela Neris, oriental 32 años id., Delfina Garzon id 25 años soltera, Claudina Duran id. 3 meses, María Lusanto id. 4 dias, Juan Vidal frances 57 años viudo, Antonio Grieri italiano 89 años id., Antonio Langle oriental 15 años soltero, Carmen Macuso id 64 años viuda.

CAMPO NEUTRAL

Asombrosa Cura de úlceras sifilíticas—Su. Marcos, 10 de Novre. 1866

República de Hayti.

Muy Señores míos:—Tengo el mayor placer en dar á Vds. los detalles de la cura que he conseguido con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol preparada por la casa de Vds. la cual compré en la botica de los señores Delacour hermanos de esta. Estaba cubierto de llagas por todo el cuerpo, á causa de enfermedades secretas [illegible]

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

tara, á la respetabilidad de esta Empresa, de la cual soy Gerente.

En prueba de ello, diré á los Sres. que suscriben la manifestacion KARONENEA; que animados de los mejores deseos en bien de Joaquin Crosa y del señor Valdes, tal vez sin mediar ni estar al corriente de ciertos manejos, del individuo Joaquin, han incurrido en una falta que los hechos que en seguida voy á mencionar, les harán comprender la justicia de dicha manifestacion; cuya á mi modo de ver, no tiene otro objeto, como dije antes, que el de querer desprestigiar el servicio de nuestras Diligencias en aquel punto, cuya reputacion, segun ellos mismos, ha estado y está bien acatada.

Voy á los hechos:—Tratando de establecer la Diligencia, de la que es hoy mayoral Joaquin Crosa, so pretesto (de ser ajenos), levantó de la carrera un número de caballos sin mi conocimiento, ni menos del Encargado de dicha línea, con el objeto de perjudicar á esta Empresa, que le ha dado á ganar por mucho tiempo el sustento de él y de su familia, no obstante este proceder indigno como el últimamente cometido en una Diligencia nuestra en servicio de aquel punto, á la cual le fueron hurtados los cuatro caballos superiores, de lo que han sido testigos al llegar á esta ciudad los Sres. D. Pantaleon Prieto, D. Estanislao Gutierrez y varias otras personas, he ordenado se proceda con dicho individuo con generosidad, tratando de no igualar en nada á tan bajos procederes.

Sobre el descuido, indiferencia, y poca esmera de mis Agentes, puedo decir que: antes al contrario suelo tener en exceso el cumplimiento de sus atribuciones, en bien general del público, y con perjuicio de esta Empresa, por lo que, no hay motivo de calificar de dictatoriales á dichos Agentes y demas empleados: de lo que tienen pruebas inequívocas de este proceder, la mayor parte de los que suscriben dicha manifestacion, y que hoy retribuyen con ingratitud los servicios de otro tiempo, lo que constatan los firmantes de la manifestacion KARONENEA, diciendo que por el período de ocho años, (que no son tantos) han recibido del entonces mayoral de esta Empresa, Joaquin Crosa, atenciones y deferencias que lo han hecho recomendable.

Nada mas loable y grande que la proteccion al laborioso y honrado trabajador; como nada mas noble y generoso que decir la verdad aunque nos pese.

Sin tiempo para mas, y no dudando dejar refutados los conceptos mal fundados de los Sres. firmantes de la KARONENEA manifestacion á Joaquin Crosa.

Saludale atento su amigo:

Toribio Vidal, Gerente.

Mensagerías Orientales.

Montevideo, Febrero 6 de 1873.

1131.

Ferro-carril á Pando, Minas y Maldonado

Sr. Redactor de *El Siglo*.

La inauguracion de los trabajos de un Ferro-carril anunciada para hoy, en una quinta cuyo remate tendrá lugar una hora despues, no puede referirse (como se pretende) al Ferro carril á Pando, porque la llamada concesion que invoca el representante del empresario de un Ferro carril á Maroña no ha CONCLUIDO LOS TRÁMITES LEGALES y se halla recien, desde el mes de Agosto pp.do, *en trámites ante la Fiscalía de Gobierno y Hacienda*, la cual no se ha pronunciado aun por no haber producido los cesionarios de D. José Paseiro *los antecedentes* de esa titulada concesion que no figuran en el expediente y cuya comunicacion ha pedido en vista desde el dia en que me fué notificada la vista del Sr. Fiscal, D. Carlos M. Ramirez.

Porſconsiguiente, D. José Paseiro, que habia cedido ya su concesion á D. Francisco Zas, D. Salvador Ramon y D. Ramon Catall, que no ha habilitado para contratarla otra vez con otro, y asi mismo no puede escusar por eso que la titulada concesion siga los trámites en que se encuentra el expediente por *resolucion fiscal*.

Desde luego ¿qué inauguracion y qué trabajos puede pretender celebrar hoy el Sr. Paseiro ó sus cesionarios, cuando no tiene concesion sino *en carreras*; y qué cosa ó concesion puede ceder, cuando es notorio que no *tiene*, ni tal cosa, ni tal concesion?

Lo que invoca pues el Sr. D. Bernardo Dupuy (hijo) para justificar el pretesto de la inauguracion anunciada para hoy, no es una concesion, ni un simple permiso, y la pretension con que se presenta, solo puede calificarse, en términos jurídicos, de una usurpacion de derechos, como lo dijo en mi artículo del 3 de este mes.

En fin, la misma concesion de D. José Paseiro no es la de un ferro-carril á vapor, sino simplemente la de UN TRAMWAY, y esto: « *sin perjuicio de otras concesiones que el Gobierno haya podido dar* », dijo él mismo.

No es en un banquete y entre dos copas de champagne, donde se pueden ventilar cuestiones de esa gravedad, y el hecho de no haber contestado los inauguradores á mi artículo anterior, prueba á toda luz la razon que me asiste, pues no puedo considerar como tal, lo que me dirigen *Los Empresarios* en *El Siglo* de ayer, desde el momento que no pueden refutar mis alegatos.

Nada puede destruir la legalidad de la concesion que represento y que fué sancionada por las Cámaras; y las pretensiones de los que quieren sobreponerse á la ley, si van juzgarlas en otro recinto que en el de un banquete bullicioso, porque es falso que mi concesion ha caducado, como lo dicen los empresarios de la inauguracion.

A la justicia de los hombres rectos é imparciales apelo, al veredicto de los hombres de conciencia me remito. Y estos hombres los iré á buscar en un tribunal, en el Cuerpo Legislativo—no en un banquete.

Debia hacer hoy esta nueva protesta y advertencia á las personas que, halagadas por las ideas de progreso y adelanto, podrian hacerse ilusiones y ceder á la presion de la amistad, comprometiendo así su opinion acerca de una cuestion que oportunamente será dilucidada ante quien corresponde.

Ratificándome en todo lo que dije en mi artículo del 3 de este mes, soy de Vd. S. S.

Adolfo Vaillant.

S|C. 7 de Febrero de 1873. N.º 1159

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 7 de 1873.

FOMENTO MONTEVIDEANO

30 acciones al contado	30	p% de su valor.	
20 idem idem	19¾	"	"
100 id. pa á fin del mes fijo	30	"	"
10 al contado	19¾	"	"
30 idem idem	19⅞	"	"
10 idem idem	19¾	"	"
10 idem idem	19¾	"	"
10 idem idem	19	"	"
120 idem idem	19¾	"	"
60 idem idem	19	"	"
30 idem idem	19	"	"

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

2,000 $ al contado	1	"	de premio.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

30,000 " al contado con opcion para el vend. de entregar esta cantidad al mismo tipo hasta el 30 de Junio	64	"	de su valor.

LIBRE CENTRO DE OPERACIONES COMERCIALES

Fomento Territorial.

120 acciones al contado	20	p% de su valor	
20 idem idem	20	"	"
60 idem idem	20	"	"
30 idem idem	20	"	"
30 idem idem	20	"	"
40 idem idem	21	"	"
30 idem idem	20	"	"
30 idem idem	20	"	"
30 id. dispo. para el vendedor hasta el 15 de Marzo	19	"	"
100 idem idem	19	"	"
200 id. dispo. para el comprador hasta fin de Marzo	21	"	"

A última hora se vendieron 180 acciones Fomento Territorial á 20 $ cada una.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han pasado hoy 3200£ á 51 5,8 d. habiéndose dicho en la hora oficial de la Bolsa haberse hecho otras operaciones á 51 3,4 d.

Sobre el Havre, se jiraron 100,000 francos á 5 55, ambas dos operaciones por peso corriente.

EXPORTACION

El movimiento en las operaciones de productos en general y sobre todo en el artículo lanas, ha sido hoy de alguna importancia habiendo contribuido en mucha parte las modificaciones que aceptaron en los precios algunos de nuestros barraqueros en el citado renglon.

Hé aquí las ventas:

Cueros vacunos secos—De la existencia se vendieron 1,000 cueros procedentes de la Concordia al barrer á 89 rls. despdo.

Cueros vacunos salados—Los Sres. M'Fane hns. contrataron con una casa exportadora de nuestra plaza, 16,000 cueros, entrando un 10 p % de vaca, de su saladero de Mercedes, á 90 rls. puestos á bordo.

En el mercado de Buenos Aires se contrataron últimamente 9,000 de un saladero de Fray Bentos, á 60 rls fo.

Lanas—Con procedencia del Paraná se vendieron 13 000 arbs. clasificada mezcla comun á 34 rls derechos pagos, 10,000 idem de esta República garantiendo una segunda á 3/40 y 3/60, y la que resulte de 1ª 3/80 arb., 1,000 id id la de 1ª 3/75, 2ª 3/60, 3ª 3/35 y 3/40, ambas partidas á recibir en barraca.

Se habla de otro negocio de 10,000 arb. mitad de embarque que se dice darán una 2ª y 3ª á precios reservados.

FLETAMENTOS

A cargar en puerto azúcar del Brasil con destino á Rosario de Santa Fé se fletó hace algunos dias el bergantin inglés «Nil Desperandum» á 3 1/2 rls. fte. por barrica.

TERRENOS

Nos consta haberse hecho hace pocos dias algunas nuevas operaciones en terrenos bien situados, entre el Prado Oriental y las Duranas, á inmediaciones de la quinta del Dr. Castro y del futuro parque Nollé.

En los caminos que van al Cerrito y las Duranas, donde pasará muy en breve el tram-way se han vendido varias cuadras á precio reservado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

7.º Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El sábado 8 de Febrero

Las tarjetas de los bailes anteriores sirven para este y los tenientes que no tuvieron, se servirán mandarla á la Secretaría del Teatro.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Entrada general de caballeros	2 $
Palcos balcones	4 $
Idem bajos	3 $
Idem altos	2 $

A las 10 ½ dará principio el baile con las mejores piezas de la Gran Banda [illegible], dirigida á las 8 ½.

HOY HOY HOY

A LAS 7 Y MEDIA DE LA NOCHE

Se inaugura la

Gran esposicion de

FIGURAS DE CERA

Con la honrosa asistencia de S. E. el Sr. Presidente de la República

En los salones al lado del teatro Cibils esquina á las calles Ituzaingo y Piedras

Se pondrán en exhibicion 48 magníficas figuras de cera que tanto han llamado la atencion en las principales capitales de América y Europa, y las cuales se encuentran en los catálogos que se darán en los salones de la esposicion.

La empresa espera que el respetable público de esta ciudad, que tanto aplaude y premia las obras artísticas, se dignará prestar su favorable [illegible] tanto por demas sorprendentes, tanto por su perfeccion, cuanto por los hechos históricos que comprenden.

Recomendamos á las familias de esta ilustre poblacion el esperado espectáculo, para estudio é instruccion de que él hará de un modo [illegible].

Las horas de esposicion serán desde las dos de la tarde hasta las [illegible] de la noche, á dos los dias despues del de la inauguracion.

PRECIOS. Entrada general $ 1. 11. para niños 50 centésimos.

TEATRO CIBILS

El sábado 8 de Febrero

Gran baile general

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Entrada para caballeros, 1 $. 11. para señoras, GRATIS; palcos, 3 $.

La orquesta inmejorable. El salon estará lujosamente alfombrado.

El baile empezará á las 10 y concluirá á las 3 1/2 de la mañana.

El domingo 9 de Febrero

PRIMER

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

El baile empezará á las 10 y concluirá á las 4 en punto.

Gran orquesta dirigida por el profesor D. [illegible].

NOTA.—La Empresa no ha omitido gasto á fin de dar todo el esplendor y lucidez al baile.

La tertulia será compuesta de personas muy respetables y garante á las familias que será intransigente, rechazando á aquellas personas que no deban ingresar en esa sociedad.

A las familias que por olvido no se les haya mandado invitacion, pueden mandar por ella á la Secretaría del teatro.

ALCAZAR LIRICO

Direction: A. TOURNEVILLE

Samedi 8 Fevrier 1873

Tre. représentation

On demande une lectrice

Vaudeville en un acte.

Grand intermede de chant et danse

BOLERO dansé et chanté par Mlle. Thérèse Mullière.

FRISETTE ET BRIOCHET

Opérette en 1 acte.

La Jota Aragonesa

Grand pas réglé par Mr. Vanara; dansé par Mlle. Maria Giuré, Girotti, Virginie Mullière et Mr. Vanara.

A 8 heures.

Prochainement «Les six demoiselles à marier» opérette en un acte.

Al centro de la alegria

GRANDES Y SUNTUOSOS

BAILES DE MASCARAS

Y DE PARTICULAR

En los salones y jardines de la Confitería de la Victoria para el Sábado 8 y Domingo 9 de Febrero.

[illegible]

Precios los de costumbre.

SALON DE VALENTIN

Grandes bailes de máscaras

Y DE PARTICULAR

Para el sábado 8 y el domingo 9 del corriente

[illegible]

El baile empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

Precios los de costumbre.

La Empresa.

CIRCO CASALI

EN LA PLAZA CAGANCHA

Para el sábado 8 del corriente

Beneficio y aumento de fondos

para el adorno de una parte de la calle 18 de Julio en los tres dias de Carnaval.

OTRA

Para el domingo 9 del corriente

DOS FUNCIONES

Una de tarde y otra de noche.

NOTA.—Se previene al público que en el beneficio del sábado, las tunelas quedan á la izquierda de la bancada y arriba todos los palcos.

En esa noche, la banda del 1.º batallon tocará primero en la puerta y despues en los intermedios.

PLAZA DE TOROS

COMPAÑÍA HISPANO-AMERICANA

Gran corrida de toros

EN LA UNION

EL DOMINGO 9 DE FEBRERO

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite

Habrá 12 toros embolados, de la ganadería del Sr. Buschenthal, por ser lo mejores para la lidia y los que hasta ahora han dado mejor resultado de los que se lidiarán 6 por la cuadrilla de los Sres. Valdes y Villaverde.

CUADRILLA

ESPADAS—D. Angel Valdes y D. Vicente G. Villaverde; 2.º idem, D. Mariano Soria, Mr. Pastrana.

BANDERILLEROS—D. Tomás Alvarado, D. Lorenzo Delgado, don Luis Fuerte, Civico, Solis, Villaverde, Antonio Gimena.

Capas—Ramon Robeis.

PICADORES—D. Antonio Llavero (padre), de Sevilla; D. Alejandro Castillo, de Madrid; D. Antonio Llavero (hijo), de Sevilla; D. Francisco Campo Serrano, de Tarifa.

PRECIOS—Pesos, $ 6 tendidos, 50 cts; entrada de 1.ª clase, 1 $ 50 cts; id. de 2.ª id., 1 $.

Al público

No habiendo sido posible efectuarse la suerte anunciada en los programas de la anterior corrida por no prestarse los toros, tendrá lugar el domingo próximo que para el efecto persona inteligente escogerá uno.

Tambien la empresa para ese dia tendrá un potro ensillado para hacer mas amena la funcion.

REMATES

F. I. Nebel hijo

Importante de una finca y terreno de la propiedad de D. José L. Antuña, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de una hipoteca.

El dia 12 del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, se ha de vender al mayor postor por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de una hipoteca, la finca núm. 84 de la calle Reconquista, edificada á todo costo, en terreno de 12 varas ¾ de frente al Norte por 46 varas de fondo al Sud por una linea con D. Juan Lam y D. Luis José Vidal, por el Este con Da. Teodora Lopez de Vega y por Oeste con D. Francisco Valdez y Zamora.

El pago de esta propiedad se recibirá indistintamente en obligaciones hipotecarias de cualquier série de las que emite la Sociedad acreedora por su valor á la par ó en su defecto moneda corriente.

Los títulos de propiedad perfectamente legales, están á disposicion de los interesados en las oficinas del Crédito Hipotecario.

La bandera del martillero marcará el local en el dia de la venta. Montevideo, Enero 23 de 1873.

Por el mismo

De un valioso campo á propósito para la agricultura, situado en el Departamento de la Colonia, de la propiedad de doña María Acuña de Donovan, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de una hipoteca.

El dia 11 del entrante Febrero á las 3 de la tarde, se ha de vender al mayor postor, por órden de la Sociedad Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca, una valiosa fraccion de campo situada en el Departamento de la Colonia, compuesta su área de 1,2 suerte de estancia ó sea 966 hectáreas, trece áreas, noventa y cinco centiáreas y 36 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo del Sauce, por el Sud con el del Riachuelo y por el Este y Oeste con campos fiscales.

La venta de esta propiedad se verificará el dia señalado, en su casa calle de Zabala núm. 106, donde se encontrará la bandera, y se recibirá en pago obligaciones hipotecarias de 3.ª série de las que emite la Sociedad acreedora, ó en su defecto moneda corriente.

Los títulos de esta propiedad perfectamente legales, se encuentran en las oficinas del Crédito Hipotecario, donde podrán pasar á verlos los que se interesen por ella.

F. E. Nebel

De una fonda por retirarse su dueño del negocio calle Juncal 73

El Martes 11 del corriente á las doce del dia, se venderá todos los útiles de dicha fonda, dinero de contado, que son como sigue: [illegible] bancos, catres, etc., 8 camas de fierro con colchones, cocina económica con la batería etc. etc.

R. Sienra y Ca

Importante de mercaderías—En su casa calle del 25 de Agosto n. 145—De las existencias de un almacen, por liquidacion.

El martes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á la mas alta postura y al mejor postor de todas las existencias pertenecientes á un almacen [illegible]

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Madero Perdriel y C.ª

LAS TRES CRUCES

[illegible]

Miguel de Pino y C.ª

[illegible]

Agustin Sorraoco

[illegible]

Héctor Anzoátegui

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Romaña y Cª

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Guido y Cª

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Antonio L. Arraga

[illegible]

B. Lopez y Zabalota

[illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Sierra y Roy

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

De una casa y terreno en el pueblo de las Piedras.

El Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta de una casa construida en un terreno de 23 varas de frente por 50 de fondo, haciendo esquina con la carpintería de Echeite, á tres cuadras de la plaza al norte donde estará la bandera colocada en el mismo edificio.

La venta es al mejor precio, no hay límite al tasacion y el Domingo 9 dejará de ser de su dueño por cualquier oferta que se haga.

El terreno está todo cercado de pared francesa, tiene árboles frutales, y todo hecho con el mejor gusto.

Por el mismo

Judicial de riquísimos muebles en la calle del Rincon núm. 86.

El martes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa y que pertenecieron al finado D. Leon Hasart al mejor precio y al contado. El detalle es como sigue: 1 piano de jacarandá, 4 hermoso juego de sala de caoba, 1 sofá de crin, 1 alfombra, y mesa de centro, dos consolas, 4 espejos, 2 hermosos cuadros al oleo, 1 cama de jacarandá, 1 ropero id., 1 id. de caoba, 1 lavatorio caoba, 1 docena sillas caoba, 1 tocador, 1 divan, 1 étagere, 1 mesa de comedor, 6 sillas, 1 aparador, 1 servicio de mesa y muchos otros artículos que se omite el detalle por su larga estension.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados hoy.

7 DE FEBRERO EN EL JUZGADO CIVIL DE LA 1ª SECCION.

Augusto Dupont—Paulet y Wilsians con Wilson—Compañoni y Villalengua—Hegel y Aguerre—Juan Iboig—Barcos y Elsegren—María Herrera de Lara—José Castro—Testamentaría Silva Bastos—Manuel Pagola—Josefa R. de Gallardo—Luis Silva—Queirolo y Sartori—Cibils y Barreiro—Bordalseco con Lichegoyen—Celis y Arejuela—Testamentaría María Miranda de Santos—Gomez y Cibils con Antonini—Augusto Casciani—Juan Fandino con Juan Meiras—Cándida Pampillon de Castro—Ardeguena y Burgos—Testamentaría Carolina Aguilar—Lapega y Domarquet—Warnes y Gabazo—Testamentaría Benito Rivera—Los herederos Brasuma (a) pintado con el Dr. Manuel L. Acosta y otros.

Montevideo, Febrero 7 de 1873.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Bustos y [illegible] del síndico del concurso formado á D. Ventura Rivera Hermano y Cª del comercio de la Aguada [illegible] para que en el término de ocho dias contados desde hoy en que es la fecha, se presenten ante este Juzgado á fin de practicar una diligencia judicial de conformidad á lo que dispone el artículo 1571 inciso 2.º del Código de Comercio [illegible] Febrero 4 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Carbone, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Lucas Pelayo, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 30 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se hace saber: Que el Martes 11 del actual se sacará á remate por el martillero D. Osvaldo Rodriguez, en la casa calle del Rincon n. [illegible] piano al parecer, de jacarandá, 4 sofá, 11 sillas y 2 sillones, 2 cuadros grandes dorados, dorados con 2 retratos al óleo, 1 mesa de centro, 1 alfombra en juego, 1 mesa de [illegible], 4 sillas de caoba, 1 ropero chico de caoba con espejo, 1 reloj de oro y otros objetos que por su estension no se detallan, pertenecientes al interdicto D. Leon J. Hasart.—Montevideo, Febrero 6 de 1873.—*Antonio Cardozo*, Escribano Público y de Hacienda 1.ª Seccion.

Judicial Don José P. Geredes previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de Rematador Público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de C. en rro.—Montevideo, Febrero 6 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

AVISOS Y ANUNCIOS

Prevencion La que suscribe esposa de D. Juan Pioleta, previene al público en general que D. Bartolo Perron y D. [illegible] no pueden vender ni gravar el terreno y casa que poseen en la calle Yaguaron, mientras no construyan la pared divisoria, á que están obligados, por haber levantado su propiedad con la ocupacion de la cantera que tenian en la suya.

El que compre, pues, al valore la obligacion de construir dicha pared divisoria, á cuyo efecto lo prevendrá á Perron y Sala. Montevideo, 7 Febrero de 1873. *Clotilde Moreno de Pioleta.*

Prevencion El Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion ha confirmado [illegible] del Juzgado Ordinario por la cual no se ha lugar á la protocolizacion de un papel [illegible] de D. Anastasia Casas pretendido hacer valer como testamento de D. Antonio Cailá. Prevéngase pues que dicha Da. Anastasia Casas no puede enajenar ni gravar en manera alguna ninguno de los bienes quedados al fallecimiento de D. Antonio Cailá [illegible] Febrero 7 de 1873.—*José Borrell*, apoderado de Da. María V. Cailá, heredera de D. Antonio Cailá.

Teniendo que ausentarme para Europa por el mal estado de mi salud, me despido de todos mis amigos y numerosas relaciones por medio del presente no pudiendo hacerlo personalmente por mis muchas ocupaciones y falta de tiempo.—*Estevan Naldeclod.*

¡Ganga! Se venden tres carruajes con sus correspondientes caballos y aparejos; dos de lujo, en perfecto estado, y uno mas reducido á propósito para campaña, de exquisito gusto pues en su clase estoy seguro de que habrá pocos en la República. Darán razon en la comandancia calle de 25 de Agosto n. 211.

Matrimonio Se necesita un matrimonio sin hijos para encargarlo del cuidado de una majada de ovejas de 1,800 á 2,000 animales. Se previene que no se le admitirá ningun gasto que no sea capaz, y que no presente garantías de su buena conducta. Se prefiere vasco francés ó español. Para tratar, ocurrir á la calle Sarandí 124.

El que suscribe participa al público en general que ha vendido su establecimiento de Farmacia sito en la Villa de San José al Sr. D. Carlos Sappere, habiendo cesado su responsabilidad desde el dia once del p.p. Enero y quedando á su cargo el activo y pasivo de la casa.—*Estevan Naldeclod.*

Al público Se hace saber que los terrenos conocidos por de Juan Fernandez, ubicados en la Cuchilla del mismo nombre, se hallan hace tiempo hipotecados á la sucesion Caballero—Lo que se avisa. *J. G. Ruda.*

Joyería Por mayor nuevamente recibido en la casa de Kohn Hermanos, calle 25 de Mayo número 170.

Cocinero Y UNA MUCHACHA de 10 á 12 años. Se necesitan calle de la Colonia 270—No se presenten sin recomendacion.

Oficial DE PELUQUERÍA.—Se necesita uno que sepa bien su oficio, al que se pagará un buen sueldo, peluquería 18 de Julio núm. 7.

A los mozos DE HOTELES Y CAFÉS Se les invita para que asistan á una reunion que tendrá lugar el domingo 9 del corriente de 10 á 12 de la noche en el restaurant de la Charente, calle del Cerrito núm. 66; para tratar de asuntos de interés.—*Julio Casausany.*

Contra-aviso La chacra que se pretende vender, segun el aviso publicado con fecha 28 del mes próximo pasado en el diario *El Siglo*, sita en la falda del Cerrito y frente á la que se dice ser de don Ramon Berro, no puede enagenarse por estar comprendida en la formal demanda que hemos interpuesto á la Testamentaría de Viana y Achucarro, cuya litis está para sentencia—Prevenimos, pues, nuevamente al público que las tres primeras chacras repartidas á los primeros pobladores de esta ciudad, sitas á la márgen derecha del arroyo de los Miguelete, así como las fracciones de terreno de que se llaman dueños los herederos de Viana y Achucarro inmediatas al Caserío de la Victoria, sino una sola, no pueden enagenarse por estar en pleno litis y pendiente su resolucion de Juez competente.—Montevideo, Febrero 5 de 1873. *José Antonio Nuñez—María Isidora Sosa de Achucarro de Nuñez.*

Atencion! ATENCION! Banquero y maestro albañil, buscan al 3, 4 % de trabajo. Guarani 1 y 3 darán razon.

Aux garçons D'HOTELS ET CAFÉS—Ils sont priés d'assister à une reunion qui aura lieu le Dimanche 9 du courant de 10 heures à minuit au Restaurant de la Charente rue du Cerrito 66, pour traiter d'affaires d'intérêt—*Jules Casausany.*

Clases especiales PARA AGRIMENSORES Y ARQUITECTOS El 16 del corriente volverán á abrirse las «Clases Especiales» para agrimensores y arquitectos.

Las personas que deseen ingresar en dichas clases, podrán inscribirse hasta esa fecha en la calle del Uruguay n. 27—Montevideo Febrero 7 1873—*C. Olascoaga—J. Pedralbes.*

Peones [illegible] necesitan en la calle Colon 104 A.

Junta Económica Se compran al mejor precio sus liquidaciones y cuentas por sueldos suministros trabajos de peones y vales de acarreo y alquileres lo mismo que títulos del empréstito municipal de 1867, y recibos de la Inspeccion de Salubridad y Comision de Obras Públicas. Ocúrrase á la agencia calle Sarandí 195, altos, frente al paredon de la Matriz.

Muebles y amueblados completos y pianos nuevos y usados, se compran y se venden en el nuevo depósito, calle 25 de Mayo núm. 225—NOTA-Se alquilan pianos, sofáes, espejos y sillas vienas, camas, alfombras, fruteras, candelabros, etc. para bailes y banquetes.

10,000 pesos!!! En la calle 4 San José, n. 76, ó Rincon, n. 273, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos.

En la Guía de la Capital Plaza Independencia se precisan 1000 peones para el Ferro-Carril, y un oficial platero para la campaña.

La estrella del Sud Hay mantillas de todas clases, desde trece pesos hasta trescientos pesos. Se venden crespones, mantillas, blondas finas y sedas. Ituzaingo núm. 119 y 121.

Casa para alquilar Se alquila la casa baja situada en la calle de Colonia núm. 97 A construida á la moderna, con patio de mármol, aguas corrientes, doce habitaciones y todas las comodidades para tratar Cerrito núm. 150.

Livres en français Les meilleurs livres pour la enseñanza de la langue française se encuentran por mayor y menor calle del 25 de Mayo núm. 260, al lado de la confitería del Telégrafo.

Afinador de pianos Eduardo Fagel, se encarga de toda clase de composturas: depósito de pianos, calle de Buenos Aires 170.

Profesor de francés Calle de las Cámaras 136.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion por D. M. Oury, bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casa de la familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE por los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 136.

Liquidaciones Por sueldos y suministros, atrasados desde 1833, lo mismo que las de deuda exigible y de la Contaduría de 1860 y 65, y cualquier otro documento de crédito contra el Estado, bonos y acciones de Fomento se compran al mejor precio en la agencia calle del Sarandí núm. 193, altos frente al paredon de la Matriz.

Julio Bouton Contador Liquidador y traductor Público, calle Convencion núm. 171.

Venta ó alquiler de una quinta en las tres cruces, de tres mil varas, próximamente, cercada y cerrada con pared y portón de fierro, tres aljibes, cocina y corral árboles y frutales—VÉNDESE un milbor, sillas y bancos, de tres asientos, con arreos para dos caballos—ALQUÍLANSE tres quintas, bonitas y baratas recien hechas. Informarán por la mañana hasta las 9 y en la calle del 18 núm. 133 de 10 á 3 de la tarde.

Tirantes de fierro Mas baratos y mejores que los de madera, se venden en el depósito calle de las Piedras 189 y 191.

Al comercio Un tenedor de libros, empleado en una casa bancaria y que dispone de algunas horas del dia, se ofrece para llevar la contabilidad en un escritorio ó casa de comercio por mayor—Dirigirse calle Durazno núm. 67-a.

El que abajo suscribe hace saber al público y al comercio de Montevideo que con esta fecha ha vendido su casa de negocio de fonda y billar sita en la calle 25 de Agosto núms. 217, 219 y 221, á D. Juan Ortiga, para que el que algo tiene que reclamar, vencido ó por vencer, se presente á cobrar en el término de tres dias contados desde el presente anuncio, pasados los cuales no habrá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 7 de 1873—*Manuel Carrido.*

Tinta para marcar

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente, sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta; no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

color permanentemente negro

sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada ó electro plateada, hecha solamente para usar con esa tinta.

Se vende en la botica de Smith calle Sarandí 114, esquina Alzaibar y en la botica Cranwell y Ca calle 25 de mayo.

A LA

Comision de Salubridad

Nos hacemos un deber, señor Director de *La Tribuna*, el suplicar á la bondad de Vd. tenga á bien dar publicidad á las siguientes líneas quedándole sumamente agradecidos.

¿Por qué será que no se hace desaparecer un gran foco de infeccion de un lago de aguas estancadas y corrompidas en la manzana número 100 de la nueva ciudad, y que está en abertura por el frente de la calle de Paysandú, recibiendo todas las miasmas el vecindario, (vinados) hasta colchones y trapos pestilentes que están boyando, y otras yerbas semejantes?

¿Tendrán acaso algun privilegio exclusivo los propietarios de estos terrenos para mantenerlos en este estado indebido en contra de todas las prescripciones del reglamento de la materia, y muy principalmente contra de la salud pública que está mas arriba que todo?

Ademas de estos casos: ¿no tienen ojos los empleados de esa comision, que tantos sacrificios cuesta al gobierno y al pueblo, para ver que es á la vez un verdadero precipicio, ó la tumba de algun desgraciado que llegue á caer en él? [illegible] contra todas las reglas de la higiene se hallan en estas aguas inmundas un número considerable de criaturas, espuestas á contraer alguna enfermedad, ó peligrar de morir ahogadas?

Llamamos seriamente la atencion del señor director de la comision y del superior gobierno, á fin de que se haga desaparecer ese inmundo causa tan grave al bien general; nada de compadradas ni consideraciones reiteradas con los propietarios remisos, que solo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.

Volveremos sobre este punto á molestar la atencion de Vd., señor director, si nos fuese permitido ocuparnos de algunas columnas de su acreditado diario, si no somos atendidos por quien corresponde, con solo el objeto de propender, prestando nuestro débil concurso, por el bien general.—*Unos vecinos.*

Ingeniero Mecánico

Se precisa de uno, que sea inteligente y conozca perfectamente su profesion, capaz de dirigir varias máquinas.

Es inútil presentarse sin buenos certificados que conste sus conocimientos y buena conducta.

Es preferido Francés ó Aleman que hable Español.

Dirigirse á los Sres. Tomkinson y Jones calle Sarandí nº [illegible] desde las 10 hasta las 4 de la tarde.

Por la mitad de su valor

Se vende una propiedad en la calle de Maciel n. 147 edificada en un terreno de 18 3,4 varas de frente por 29 1,4 de fondo con siete piezas edificadas con lujo, despensa, cocina y letrina, un aljibe de 50 pipas de rica agua y dos patios, el primero de 11 varas de largo por 7 de ancho con techo de vidrio y un hermoso jardin en arreates de baldositas de colores y el 2º patio de 8 varas de largo por 5 de ancho, el edificio en su totalidad es de sólida construccion, para mas informes en la misma casa darán razon.

El abajo firmado

Pone en conocimiento del respetable vecindario de San Juan Bautista (Santa Lucía), que en el presente mes estará nuevamente establecida la acreditada confitería y billar de mi nombre en la plaza principal, casa de D. Manuel Torres. En dicho establecimiento se reciben encargos para bailes y tertulias pertenecientes al ramo.

Agustin E. Sclari (hijo).

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.

Botica del Romano.

Droguería A. Demarchi hs. y Cª

LA ZARZAPARRILLA

DE AYER

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

LA CASA DE

Wedekind Fehr y C.ª

Se ha trasladado á la

CALLE DE MISIONES

Núm. 152

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle 25 de Mayo núm. 44, altos.

Manuel San Roman y Rial.

HOY

REMATE

POR

RUANO Y GOMENSORO

GRAN INCENDIO

DE

SOLARES

PERTENECIENTES

Á LA SOCIEDAD DE LA PLAYA

En la importante localidad conocida por

QUINTA

DE HERRERA

En estos terrenos tiene lugar la inauguracion del ferro-carril á Pando, y á mas pasa por su frente el tranvia al Paso de las Duranas.

Todo esto

LES DA UN GRAN VALOR

que deben tener los licitadores presente.

HOY

SÁBADO 8

(dia de la inauguracion del ferro-carril á Pando, á las 3 en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura sin retirar lote, como en los remates anteriores, de cantidad de solares á eleccion de los compradores, despues que se venda con escepcion de sus esquinas. Estas se venderán por separado.

El pago será una tercera parte al contado y el resto á dos y cuatro meses; la parte al contado será entregada inmediatamente.

Los que quieran descontar podrán ser escriturados el dia siguiente de la venta.

Se descontará por los plazos el 1 p % mensual si lo desea el comprador.

En casa de los rematadores, Piedras 80, existen los planos con la division en solares, que se repartirán oportunamente con los carteles de estilo, pero que se facilitarán á los interesados.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

Alerta especuladores!! el Domingo 9 venden los martilleros Ruano y Gomensoro 204 manzanas de magnificos terrenos; no perder la pichincha!!

Brillante especulacion harán los que compran terrenos en el Molino de agua que se remata el 9 de Febrero, sin falta y á todo precio!

Cuanto lote se ponga en venta el Domingo 9 se quemará por lo que dén así que mucho ¡Ojo! especuladores y capitalistas.

Dorado porvenir tienen los futuros compradores del Molino de agua y sus pintorescos alrededores.

Empresa séria, será poder comprar un lote de las 204 manzanas, pues sabemos que hay muchos interesados; no descuidarse.

Fortuna pronto harán los que compren terrenos el Domingo 9 en el gran remate de las 204 manzanas.

Ganancia segura tendrá el que tome unos cuantos lotes de los terrenos que se venderán próximos al pueblo La Paz.

Hijos felices serán aquellos, cuyos padres les dejen por herencia un lotesito de tierra de la que se regalará el 9 de Febrero.

Ingleses son los que forman la compañía de fuertes capitalistas que comprarán una buena parte de los terrenos que venden el Domingo 9 los Martilleros Ruano y Gomensoro.

Judios serán los que pierdan el remate de 204 manzanas.

Llama la atencion el remate de las 204 manzanas, porque nunca hemos tenido otro igual y tan barato; á comprar el 9.

Manzanas, 204 es el total de las que se van á vender el domingo 9 de Febrero á las dos de la tarde.

Nadie quedará sin comprar aunque sea un lote, el 9, en el gran remate de las 204 manzanas.

Ojo á la ganga!!—Ricachos de Montevideo, ¿para cuándo guardais el *monis?* A comprar terrenos del Gobierno que se quemarán el Domingo 9.

Postura cualquiera que sea, se admitirá en el remate de las 204 manzanas.

Qué regalo! recibirá el que compre tierra el 9, en los terrenos del Gobierno, que rematen Ruano y Gomensoro.

Rico se pone el que compre muchos lotes de tierra y el Molino, en el gran remate que será nunca visto.

Solo el edificio que se vá á rematar tiene fuéra del Molino cinco piezas altas y bajas, cocina, patio y demás accesorios, grandes árboles!! qué ganga!!

Terrenos de primera clase con el arroyo de las Piedras en su mayor profundidad son los que componen las 204 manzanas que se venderán á todo precio el Domingo 9.

Unico remate como nunca se ha visto, es el que darán Ruano y Gomensoro el domingo 9 del corriente. Tierra regalada, ¿quién no compra?

Vayan todos los dias á la estacion Independencia y el bueno de Pedro, el del Molino les mostrará los lindos edificios que están dentro de las 204 manzanas que se quemarán el 9 de Febrero á las 2 de la tarde.

Xerges si viviera compraría lo menos cien manzanas de las 204 que se rematan el 9.

Ynteresa ver las reuniones en la Bolsa hablando solo del famoso y estupendo remate que tendrá lugar el 9 de Febrero, terrenos próximos al pueblo La Paz en la Estacion Independencia.

Z[illegible] martillero recibirá sin remedio el Domingo 9 de Febrero el Molino de Lafone en las Piedras y las 204 manzanas de terreno que lo rodean—á las dos en punto de la tarde.

[illegible]

Como no ha sido posible arreglar un tren espreso, los interesados deben estar el dia de remate á las 11 en la estacion del Ferro-Carril hora que parte el tren.

ℓ4-1p.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,600
Capital ingresado del Fondo de Reserva	» 129,288 41
Fondo de Reserva ejo	» 42,016 35
	$ 1.584,134 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Ilia
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.
Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economias.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p§ al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

e3-perm.

INAUGURACION

DE LOS TRABAJOS

DEL

FERRO-CARRIL A PANDO

Se invita al público para este acto

La Comision.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprado por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á elos mismos precios que si fueran comprados en esa casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

ó

Hair Vigor de Ayer

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido* á *las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces, pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por eso puesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, a conservará limpias. Para dar *color á la barba*, ser preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo,* y por consiguiente la *calvicie*.

PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES

AGENTES—*Lebas Nuttall y Co.*

a.-15 perm.-dia por 1/2.

---

†

D. SENEN M. RODRIGUEZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Noviembre de 1872.

Doña Bernardina Suarez de Rodriguez, esposa; doña Antonia Rodriguez de Olascoaga, doña Josefa, don Pedro (ausente), don Senen y doña Dolores Rodriguez, hijos é hijas; don Cárlos Olascoaga, hijo político y su hermano y hermana ausentes y demas deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion para que se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado, ha de celebrarse en la Santa Iglesia Matriz el Jueves 13 del corriente Febrero, á las diez de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Alcaidia de Aduana

Existiendo en el Depósito Antonini los siguientes bultos en mal estado cuyos dueños se ignoran:

Varias marcas 11 bordalesas vacias.
E R / A M 6 idem idem idem.
Sin marca 64 damajuanas rotas.
Idem 40 barriles cerveza mal estado.
B B 74 id id. id. id.

Se previene á sus dueños por órden de la Colecturia General, para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha se presenten á despacharlos bajo apercibimiento de que, á no hacerlo así, se considerarán abandonados: procediéndose con ellos como determina el articulo 237 del Reglamento de Aduana.

ℓ 6-3p. Montevideo, Febrero 5 de 1873.

Pueblo 25 de Agosto

Las personas invitadas al lunch que debia tener lugar el Domingo 2 del corriente y que impidió el mal tiempo, quedan prevenidas que el paseo se efectuará el Domingo próximo nueve.

El tren espreso partirá de la estacion Central calle del Rio Negro á las 7 en punto de la mañana: las mismas tarjetas repartidas sirven para ese dia y serán presentadas en los trenes y en el lunch.

Montevideo Febrero 5 de 1873.

ℓ 6-3 p-2pª. *Ramon Alvarez.*

Aviso extraordinario

EL NON PLUS ULTRA DE LOS TÓNICOS.

EXTRACTO DE YERBAS

El que suscribe, con el deseo de aliviar mayormente los pacientes en sus dolencias, se propuso activar la fabricacion del afamado *Extracto de yerbas*, bebida muy usual y acreditada en todas las Naciones Europeas, y especialmente en Italia por ser tan saludable, y que sin embargo nadie hasta ahora ha pensado en fabricarla ó introducirla en estas Repúblicas. A tal efecto se hizo traer de Europa una cantidad de yerbas especiales recogidas en los Alpes Carias, y con un esquisito vino blanco de que se compone este maravilloso tónico, no entrando en dicha composicion otras drogas ó materias alcohólicas.

Las enfermedades que cura y el modo de emplearlo está espuesto en el papel en el cual va envuelta cada botella. Se encuentra en todos los cafés, confiterias y almacenes.

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA LICORERIA DE BERNOCHI

CALLE PIEDRAS, 246 Y 248

entre [illegible]

En donde hay tambien toda clase de licores.

PARA HOTEL

O

CASA AMUEBLADA

Se alquila el primero y segundo piso del hermoso edificio sito en frente al mercado del puerto entre calle Yacaré y Peres Castellanos.

Ocúrrase calle 25 de Agosto n. 121B. e23 1-mes

SEMILLA DE ALFALFA

Y

Semilla de trigo norte-americano

SE VENDE DE SUPERIOR CLASE

169 — CALLE DEL CERRITO — 169

e23-15p-3ra.pá]

SI USTEDES QUIEREN

VENDER MUEBLES

Mandarles al Mercado Viejo núm. 94, Sucursal de la Gran Exposicion Universal, que su pronta y segura venta es positiva, y no se han de quejar de los precios. Damos dos remates semanales, uno el Martes y otro el Viernes, en los cuales se venden una cantidad de muebles nuevos y usados; así es que á las 24 horas de haber recibido muebles á vender ya pasamos cuenta á los dueños y abonamos el importe. Desde la fecha en adelante, para mayor interés de los vendedores, no cobraremos mas de comision del 2 p§ para estimulo los que quieran remitirnos á vender sus muebles.

Dos palabras:—Recibo esta casa muebles y toda clase de mercaderias á vender á comision.

Adelanta dinero sobre muebles, alhajas, brillantes y otras mercaderias.

Compra muebles nuevos y usados y atiende á cualquier pedido de ciudad y campaña.

Da dos remates por semana; uno el martes y otro el viernes.

Centro del mercado viejo núm. 94.

e30-10p.3ª-pá].

Recien llegados

TURRON ITALIANO

Y

MOSTARDA DE FRUTAS

Unicos depósitos: calle Buenos Aires 167; en la Antecjeria del Mercado viejo, y en la Gala de la Capital, plaza Independencia.

Precios iguales á los comunes del país.

ℓ. 5-10p. 3ªp.

MECANICIEN

L'on a besoin d'un Maître mecanicien connaissant parfaitement son metier, pour diriger differentes machines. Il est inutile de se presenter si l'on n'a pas de très bons certificats [illegible]

Se diriger calle Sarandí núm. 133 Oficina de los Sres. Tomkinson y Jones despuis 10 heures jusqu'à 4 heures. e30-10p

---

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Hace saber á sus amigos y demás personas que ha abierto su escribania en la calle de Misiones, en los bajos del Hotel Americano, Misiones, 111.

Comision [illegible] de [illegible] enterios

Se llama á licitacion [illegible] de calidad y conservacion de un carro fúnebre [illegible] en el término de un año á contar desde el dia de la escrituracion del contrato

Las propuestas deberán [illegible] en pliego de condiciones que se encuentra en esta secretaria, y venir abonadas con la firma de un fiador, debiendo ser abiertas el dia 10 del corriente, á las 2 de la tarde.

Montevideo, Febrero 3 de 1873.
El secretario.

ℓ1-6p

Alcaidia de Aduana

Habiendo entrado á Depósito algunos bultos con falta y otros con señales de mojadura pertenecientes á la carga de los vapores «Kepler» y «Pascal,» se hace saber á los interesados para que puedan pasar á verificar su estado.

ℓ5-8p. Montevideo, Febrero 4 de 1873.

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente	5 p§
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses.	6 «
Idem á fijo id 6 idem.	8 «

COBRA

En cuenta corriente	12 p§
Descuentos	Convencional.

Montevideo, Febrero 1.º de 1873.

e. 3-1año

Banco Comercial

Desde el principio del presente mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á favor del Banco	12 p§ al año
« saldos en contra del Banco	4 p§ « «

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 3 meses	5 p§ al año
« 6 «	6 p§ « «
Descuentos	convencional.

Montevideo 2 de Enero de 1873.

e3-1m

CÓDIGO

DE

COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Cigarros habanos

EXTRAS

Introduccion directa por Enrique Fynn y Ca., 25 de Agosto núm. 77 y 79. ℓ5-1m-2ªpáj.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES Hennessy y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

, * estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

GRAN SURTIDO DE LICORES FINOS

Se reciben directamente todos los meses de Burdeos las siguientes clases de las muy acreditadas marcas O. Sieutac y Cazanove, Lafaurie fils, E. Costantin etc.

Licor del Padre Kermann, verde y amarillo.
Id. de la grande Chartreuse Id. Id.
Licores surtidos en botellas de lujo.
Id. Id. en porrones de porcelana.
Curaçao en porrones y botellas de vidrio.
Bitter M. Figeroux superior al Pujastier.
Anisete Id. Id.
Kirsch Wasser del Padre Warzmann.
Cacao Chouao á la Valnilla.
Licor Raspail.
Y licores comunes surtidos.

Ademas prevenimos que hemos recibido un nuevo licor titulado L'*Immortelle liqueur divine de Lourdes* compuesta por el Padre Pellisse.

Este licor es esquisito para preparar la digestion tomado antes de comer, y acelerarla tomado despues; es un excelente calmante contra el dolor de estómago como eficaz lenitivo para la debilidad del mismo.

Estos licores se hallan constantemente en venta:—por mayor casa Luis Sivori y ca. Juncal 153; por menor en la Sirena 151. ℓ.2.-8p 3ª páj.

NUEVA DROGUERIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NÚMS. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE

ARTICULOS LOS MAS VARIADOS, RECIEN LLEGADOS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

PARA

FARMACÉUTICOS

LICORISTAS, CONFITEROS, FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, ETC. ETC.

Gran depósito de especialidades italianas, inglesas, francesas, norte-americanas etc. etc.

CRISTALERIA Y PORCELANAS

PARA BOTICAS Y CONFITERIAS

AGUAS MINERALES

DE VICHY — VALS — LA BAUCHE — CARSLBAD — BONNES, ETC. ETC.

La estension dada á este nuevo establecimiento y sus relaciones directas con todos los principales mercados de droguería en Europa y América, le permite ofrecer artículos legítimos garantidos, y á precios sumamente módicos.

LETRAS DE CAMBIO

PAGADERAS EN ORO

Sobre cualquiera ciudad de Italia y Suiza

e31-lmes-3ra.pá]

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

CHUTEY — BROOKS

ESPECIALIDAD

En los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el país tanto en colorido como sin él—se pueden hacer reproduciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de targetas, daguerreotipo por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados RETRATOS REMBRANDT, CAMEOS ABRILLANTADOS en carta de visita ó Imperiales QUE TANTA ACEPTACION TIENEN POR SU HERMOSURA Y SU DURABILIDAD.

RETRATOS SOLARES tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural para lo cual tenemos un artista con muchos años.

CALLE 25 DE MAYO, 278

E. 12 1 mes.

MIGUEL DE PINO Y C.A

REMATADORES Y COMISIONISTAS

125—ESCRITORIO, PIEDRAS—127

Hacen toda clase de ventas en remate público, como propiedades raices, establecimientos rurales, terrenos, mercaderias en casas introductoras, averias, muebles en casas particulares, carruajes y remates navales.

Para las ventas en remates de comestibles, géneros de estiva y almacen, tienen un local muy aparente, en la calle de Zavala, núm. 16 y 18, depósito particular.

Se encargan de toda clase de comisiones. e23-1mes.

POBRES Y RICOS

PUEDEN COMPRAR EN EL

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

En este establecimiento, uno de los mejores surtidos de la Capital por la inmensa y variada cantidad de artículos que posee, pueden las personas que gusten favorecerlo, encontrar casi todo lo que precisen á precios sumamente módicos.

Se acaba de recibir para vender á todo precio, una gran cantidad de mantillas españolas finas y regulares, triangulos de guipur, rebozos de Chantilly y de granadina lisos y bordados con blonda, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas de punto, sacos de punto, triangulos de punto negros y de colores, tules floreados, blondas, granadinas, clarin, tarlatan, cuellos y mangos novedad, corbatas, lazos, corpiños, batas, camisas y calzones, corsées, enaguas, medias etc., abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, bolsitas de raso, de terciopelo y nácar, batones bordados, ricos cortes de vestido de batista bordados, túnicas, gró negro y de color, paño de seda, rasos, foulard, y pequines, cortinas bordadas, abrazaderas para cortinas, colchas blancas adamascadas y de punto de crochet, juegos de manteles y servilletas de 6 hasta 24 cubiertos, alemanisco, telas de hilo y de algodon para sábanas, merinos y muselinas de lana negros superiores, telas de hilo para vestido, bordados de todas clases, bramantes, percales, uso doméstico, faldones, vestiditos y ajuares de todas clases, gorras, baberos, delantales, camisitas etc.

PARA HOMBRES—Camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, etc. etc.
PARA NIÑOS—Trajes surtidos, camisas, sombreros, medias, etc.
PARA NIÑAS—Vestiditos, camisas, medias, corsées, etc. etc.
CRISTALES, platinas, porcelanas, balijas, sacos de noche é infinidad de otros artículos.
Nuevo surtido de TRIPES BRUSELAS Y TRIPES RIZADOS gustos completamente nuevos y á precios módicos.
PAÑOS para alfombras, clase, gusto y precio sin igual. J18-1año 12p por mes

---

VINO DE JURUBEBA

PARA LAS

ENFERMEDADES DEL HIGADO

JARABE DE PEDEGOSO

PARA LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Especialidades de Pernambuco

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia Francesa

Calle 25 de Mayo, esquina Colon.

e1-perm

Transferencias

En libros talonados de 100 cada uno y segun modelo dado por la alcaidia de Aduana

IMPRESOS EN INGLATERRA

Se han recibido recientemente

232 Calle del 25 de Mayo 232

LIBRERIA DE LASTARRIA

ℓ3-11p

Lecciones particulares

(Teórico-prácticas, sólidas, sin milagros ni pompa)

DE

Idiomas francés y español	Correspondencia comercial
Geografia y Cosmografia	Cuentas corrientes con intereses
Aritmética comercial	Caligrafia comercial
Sistema métrico	
Teneduria de libros	

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor ARSÈNE ISABELLE (25 años de enseñanza en Montevideo) calle del Sarandí, núm. 150, por la mañana hasta las 11, y de noche entre las 8 y las 10. ℓ 8-15p.

KONGL.

Swenska och norska

VICE-CONSULATET I MONTEVIDEO

Härmedelst senderratias de härstädes cosatte Swenske och norske venderrätas, de harstades cosatte Sweske och norske vendersater, att de, enligt från Hs. Excellence Utrikes Ministern ingångna ordres, cöra infinna sig å detta Kongl. Vice-Consulat för att aflägga tro-och huldhets ed till Hans Majestat Konung Oscar II.

Montevideo den 4 Februari 1873.

ℓ5-8p. *Samuel Bürén*, Vice Cónsul.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 164, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1ª perm. 3ª pág.

QUEPICHINCHA

El individuo que se interesara en colocar su dinero bien, ocurra á la calle del Cerrito n.º 89, pues se venden los muy acreditados Establecimientos, y conocido por el Berlin.

La persona que se interesara ocurra á la mencionada casa, que encontrará con quien tratar.

e26-1mes.

LA LITOGRAFIA

DE F. BAUER

CALLE DEL RINCON, 70

se mudó á la calle de los Treinta y Tres, número 95.

e21-1 mes

VILLA COLON

Se venden solares en las inmediaciones de la plaza, de seiscientas varas, con calles macadamizadas, aguas corrientes gratis, por el precio de ciento ochenta pesos. Para tratar calle del Cerro-Largo n. 30.

e 10-1 mes.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. ℓ.7-per.

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

EN EL MES DE ENERO DE 1873

Entrada

Existencia en 31 de Diciembre de 1872	$	4,363 91	
Alquiler de accesorios en id. id.			
P. Laguile	"	23 00	
F. Donat	"	31 00	
C. Gaetani	"	34 00	
Mandina	"	33 00	
A. Lena	"	70 00	
Cavalcanti	"	20 00	
Darnas	"	14 00	
Salvador Micale	"	42 00	
J. Tapre	"	42 00	
A. Ferry	"	[illegible]	
C. Nano	"	20 00	
J. Esteen	"	[illegible]	
Margean e Pena, Diciembre y Enero	"	100 00	
Noa Del	"	31 00	
J. Costa	"	33 00	
P. Bourdiel	"	6 00	
E. Zunnay 1ª mensualidad segun contrato	"	1310 0	
Alquileres de cuadras en las noches 1, 4, 8, 11, 13, 15, 19, 20, 22, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 Diciembre	"	267 60	
Por el consumo del gas en Enero	"	[illegible]	
Por los bomberos en Enero	"	135 00	$ 1726

Salida

Alumbrado y serenos	"	4 00	
Al Sr. [illegible] mensual	"	3 00	
á José Sotelo á cuenta de la obra que está construyendo segun contrato	"	500 00	
á José Agostinelli por su boleta del telon de boca	"	10 00	
á Marchal y Carabinati [illegible] 1872	"	31 21	
á Ramon [illegible]	"	4 10	
Por gastos de [illegible]	"	11 00	
[illegible]	"	3 25	
Por 31,950 pies de gas y empleados	"	[illegible]	
A los bomberos	"	135 00	
Gabinete [illegible]	"	72 00	
Sueldos de empleados	"	[illegible]	
Pagado por, compostura de un farol	"	4 40	$ 1,427 45
			$ 5,[illegible]
En el Banco Comercial Cuen. Corriente en oro		$ 6,[illegible]	
En caja		[illegible]	
			$ [illegible]

Montevideo, Febrero 4 de 1873.
José María Castellanos Presidente—*Augusto Hoffman*, Tesorero—*Emiliano Ponce* Contador. ℓ. 7-3p.

IMPORTANTE

PARA LOS SASTRES

Se invita á todos los oficiales de Sastre, sin distincion de clase ni nacionalidad á una reunion general, que tendrá lugar el Domingo 9 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle 18 de Julio esquina Yi: se recomienda la puntualidad á estos dignos obreros, pues hay muchos asuntos de que tratar, y de interes para el arte.

ℓ7-3p. *La Comision.*

SE VENDE

El magnífico establecimiento de campo conocido por la Esmeralda. En el Departamento de Soriano, á seis leguas de la ciudad de Mercedes. Dos y media suertes de estancia de campo inmejorable, con poblaciones, un establecimiento de graseria y de diez á doce mil ovejas.

Para tratar en la Agencia calle de las Piedras núm. 96 de

ℓ5 15p. *Velazco Llambias y Ca.*

A LAS

COMISIONES

DE LAS FIESTAS

PARA LOS DIAS DE CARNAVAL

Se previene que en la calle Buenos Aires, núm. 247, se encargan de adornar ó iluminar las calles y Plazas.

Hasel i Badini é Isman.

ℓ2 13p-3ra.pá]

TRAJES

Véndense trajes para disfraz en la calle de Buenos Aires núm. 268, altos, frente al Teatro Solis, véndense vestuarios ricos para las fiestas de carnaval. De 11 á 5 de la tarde estará abierto el escritorio.

ℓ.1-8p.

ADIVINADORA

En la calle del Rincon, número 96, se dan consultas de adivinanza, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. ℓ.2—1m.

SE VENDE

el acreditado establecimiento del Tónico Americano por tener que ausentarse su dueño del pais; para tratar ocurrir á la calle de Maldonado, 85.

e9 1mes

EMPRESA

DEL

Ferro-carril á Pando

La inauguracion de los trabajos de esta importante via tendrá lugar el sábado 8 del corriente á las 2 de la tarde en punto, en la quinta conocida por de Herrera.

ℓ7-2p *La Comision.*

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis. núms. 31 y 26, esquina Cerrito.

ℓ.7-perm.

LA LEGALIDAD

Compañia Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00.

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

el-perm

AVISOS MARITIMOS

VAPOR ITALIANO

VESUBIO

Capitan, Geronimo Burlando

Recibe carga para el litoral hasta el salto, saldrá el sábado 8 del corriente.

Agentes, Pombo y Ca.—Zavala 22.

ℓ. 4-8p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Febrero:

Para el Pacifico

VAPOR	LLEGADA	SALIDA
SORATA	Febrero 3	Febrero 4
MAGELLAN	Id. 11	Id. 12
CHIMBORAZO	Id. 17	Id. 18
PATAGONIA	Id. 25	Id. 26

Para Europa

VAPOR	LLEGADA	SALIDA
ACONCAGUA	Febrero 11	Febrero 12
GLEN ELDER	Id. 26	Id. 27

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro.	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Lisboa	« 32	« 20	« 12
Burdeos	« 35	« 20	« 14
Liverpool	« 37	« 20	« 15
Punta Arenas	« 20	« 15	« 8
Valparaiso	« 40	« 30	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.
Idem idem de 8 idem, 1/4 idem.
Un idem por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p§ descuento validos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañias teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes ocúrrase á los agentes.

Farrow Hall y Cª
Perez Castellanos, 98.

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante JOBET

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GAMBIE

Comandante Borg

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS, el 27 de Febrero á las 2 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p. % tambien boletos de familia con rebaja de [illegible]

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las [illegible] del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras 120.

El Agente *O. de Marrero Dens.*

NOTA.—Las reclamaciones por faltas en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. n8-perm

---

VAPOR

SATURNO

PARA BUENOS AIRES HASTA EL SALTO

SALDRÁ

LOS JUEVES Y SABADOS

Nota—Los pasajeros del juéves, para los puertos del Uruguay, se trasbordarán en Buenos Aires al vapor «Iris».

110—PIEDRAS—110

e. 30 perm.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor frances

POITOU

CAPITAN BAZAELS

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Febrero para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
NÁPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p §, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de credito, y en el caso de quedar sin efecto se les devolverá [illegible] á presentacion de la carta de credito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130. e23-perm [illegible]

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante H. A. Zar

Saldrá el 1.º de Febrero á las 12 del dia con destino á GENOVA Y NAPOLES tocando en

RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagery & Fils.

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio.

Los agentes
Mazzini Guecco y Ca.

e14-16p

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado:

Los Lúnes VILLA DEL SALTO.
Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo tocarán siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete hasta las dos y media de la tarde. Por mas pormenore ocurrir á la Agencia, Zavala 40. e14-perm

---

Para Asuncion y escalas

vapores paquetes argentinos

TARAGUY—GOYA

GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 10, 20 y 30 de cada mes, para los puntos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle Solis 22 [illegible]

Montevideo 31 Diciembre 1872.

e3-perm

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los referidos buques, que en lo sucesivo no les cobrará el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

[illegible] Zavala, n. 69

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Anny Robertson

s. 10-permanente

DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE PARIS

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p % por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y modulo de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CAJAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—CALLE 25 DE AGOSTO—235

HIBANSARD

d.23-perm.

ATENCION

Por el último paquete se ha recibido lo que á continuacion se expresa: LÁPICES—azules, negros y colorados, especiales para caracterizar, se vende en la

PELUQUERIA FASHIONABLE

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 144

Surtido general de pelucas y patillas, recien llegadas de Paris, se alquilan ó se venden como para bailes y comparsas.

Tiros escobeado, clavot, Luis XIII, malcontento, breton, marques, marquesa, Pompadour, paisana, pastora, postillon, hussar, tiernetille, guardia francés, jardinera, Luis IV, paje, tipos varios etc.

Surtido general de patillas, bigotes y narices de cera.

Polvos de oro y plata para cristalizar el cabello.

Crema de rosa, especial para teñir; crema emperatriz y veloutina de Fay, perfumerías generales, polainas en cajas.—Guantes de la acreditada fábrica ...

SE RIZA LAS CABELLERAS EN UNA HORA; PRECIOS, 20 cts.

e25-1mes

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO

DEL DOCTOR GOES

El Dr. Goes habiendo vuelto de su viaje á Europa participa á sus amigos y clientes que continúa en el ejercicio de su profesion.

Especialidades

Enfermedades de los niños y partos.

Consultas

De las 11 á la 1 en su casa Zavala 145.

e12-1mes.

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54, entre Uruguay y Paisandú.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la juventud y sobre todo para preservar del pecho y del cutis marchito.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua Divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como legítimas que todas las botellas que llevan en el collete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de América.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las *derrames de sangre de las señoras.* Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito — farmacia LABELONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227; DAUDY, botica del Loro de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; WILLIAM CRANWELL.

ESENCIA ETEREA BALSAMICA

Es el *tónico externo* por excelencia, así como la quinquina es el *tónico interno*. Hay saludable para los niños y las personas débiles.

En fricciones esta esencia cura los *dolores neurálgicos y reumatismales*. Ademas es una agua de tocador higiénica y de excelente esencia.

Botica Laroy, 13, rue d'Anbe, Paris

(Exíjase la firma F. Laroy.)

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — L. DEMARCHI Hermanos y Cª.

JARABE PECTORAL Y PASTA

NAFÉ DELANGRENIER

Paris, 53, rue Richelieu

(El texto de este recuadro está impreso invertido y es en gran parte ilegible.)

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO

DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidié y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al olfato.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao *ferruginoso* tiene todas las propiedades del yodo y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales le prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado. Tisis, Pulmonías, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismos, Dispepsia, Convalecencias difíciles y Debilidad de constitucion.

DEPÓSITO: FARMACIA CHEVRIER, 21, *Faubourg Montmartre, 21, Paris.*

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Montevideo, Enero 23 de 1873

Esta Administracion con autorizacion superior previene que las Patentes de giro para el presente año, deberán pagarse dentro de los plazos que en seguida se designan.

Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, podrá emprender su tráfico, sin obtener antes la patente que le corresponde.

Los puestos fijos de leña, carbon, fruta etc., los principales fruteros y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.

Las panaderías, talleres y tiendas de artes u oficios hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles al menudeo, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

Y los demas establecimientos hasta el 31 del mismo mes de Marzo.

e24 20 p

Molino Americano

Todos los accionistas de esta sociedad que quieran imponerse de la situacion de este establecimiento, y ver el balance y memoria del año vencido, pueden pasar al Molino ... donde hallarán todos los datos ... Informes mas ... del Rio Negro 138.

La Comision.

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 413

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espuelas, cinturones, facones, etc.

ole-perm

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.

Cura garantida

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diárreas, despeño y disenteria

Entrega y cura toda independencia del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219, TIENDA, DARÁN RAZON

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA

MÁQUINAS DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECÍFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo D. E. de los Reyes (hijo) Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí n.º 154.

e 26-1mes.

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

SEGUNDA

Guitarreria Española

DE

CARDÓ Y MARTORELL

CALLE ANDES, 123

Los dueños de este establecimiento participan al público y al comercio, que cuentan con un gran surtido de Guitarras de todas clases; al mismo tiempo, hay un gran surtido de cuerdas de todas clases, de las mejores fábricas, ventas al por mayor y menor, precios baratísimos.

e. 15-1mes.

FORTUNA POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucía donde está el gran puente de fierro y la gran Estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá á las dos vías que van por Florida y Durazno y por San José á Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar, en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 3 de la tarde, en la calle Colonia 206 de 7 á 9 de la mañana y en el pueblo de Santa Lucía en las casas del Sr. Lacueva frente á la Plaza, casa núm. 8 encontrarán con quien tratar, y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas con arroyo y monte.

Ramon Alvarez.

E. 11-1 mes.

FLEJES FLEJES FLEJES

Se acaba de recibir una partida para fardos; barraca de C. Guerra, calle Cerro-Largo 30.

e. 10-1 mes.

P. ZIPITRIA Y SALVADOR SAAVEDRA

ofrecen sus servicios en los ramos de procuracion, compra y venta de terrenos, alquileres de casas, contratos, particion y division de bienes etc. Tienen su oficina en la plaza principal de esta villa, casa del señor Oton, en donde se encontrarán todos los dias hábiles.

Guadalupe Enero 12 de 1873.

e21-1mes.

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria, Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos países cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto

fl. 13-perm.

ABIERTO

TODA LA NOCHE

EL RESTAURANT DE ITALIA

Esquina Juncal y Reconquista, estará abierto todas las noches que habrá baile en el teatro Solis; sirviendo sus dueños á los favorecedores escojidos manjares, exquisitas conservas, vinos de Italia y de otras selectas clases. Precios módicos.

E. 14-1 mes.

GUIPÚZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

SE ALQUILA

Un espacioso almacen con entradas á las calle Yacaré y Perez Castellanos.

Dos casas para familias en la calle Reconquista 20 y 22.

Darán razon en la calle 25 de Agosto 121.

e. 22-1 mes.

Se muda

e24

PIANOS

53—CALLE URUGUAY—53

Los abajo firmados, afinadores y compositores de toda clase de pianos; tambien damos lecciones de piano á domicilio.

Domingo Tagliabue Donzél Juan

D-25-3-m.

Academia Mercantil

CALLE DE BACACAY NUM. 7

HORAS DE ENSEÑANZA: DE 5 Á 10 DE LA NOCHE

En esta Academia se enseñan prácticamente todas las materias que constituyen una instruccion comercial completa, á saber: Contabilidad—Teneduría de libros, por partida doble—Letra inglesa, gótica y redonda—Español—Francés—Matemáticas—Correspondencia—Geografía.

El Profesor puede dar tambien lecciones de algunos de los ramos de la carrera de Filosofía.

Enseña la Teneduría, Contabilidad y Escritura en 30 dias.

Da lecciones á domicilio.

e.29-1m.

Federico F. Calvet.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes á otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49

f6-perm

RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año.

ag.19-perm

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 7

CALLE CERRITO NÚM. 263

Esta casa envia á domicilio vino en damajuanas y en botellas.

e. 10 1-mes.

DIRECTORIO DE LA

Compañía Uruguaya

AVISO

El Directorio invita á los Sres. Accionistas á la reunion general que tendrá lugar en el Salto, en el local de la Agencia de la Compañía el Domingo 16 del Febrero próximo, á las 12 del dia con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar durante el corriente año.—Salto, Enero 28 de 1873.—El Secretario.

f. 4-10p.

SAL DE CÁDIZ

Se vende en la barraca Antonini, calle Misiones núm. 10 á precio muy moderado, por mayor ó menor á bordo y en tierra.

SAL—SAL

e 20-8p.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»
Id. id 6 id	6	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6	»

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

f. 14-perm.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1873

Activo

Caja	$ 783,473.67
Deudores por cuenta corriente	" 2,013,372.51
Obligaciones á cobrar	" 1,152,478.18
	$ 3,950,324.36

Pasivo

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	" 2,554,324.36
Emision	" 796,000.00
	$ 3,950,324.36

Montevideo, Enero 31 de de 1873.

P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*

Conforme con el artículo 21 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público—*Pacaluz—Vidal.*

f. 3-1p

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1873

ACTIVO

Caja.—Metálico	$	452,051.95
Accionistas	"	500,000.00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99	"	45,000.00
Obligaciones á cobrar	"	401,113.21
Cuentas corrientes saldos á favor del Banco	"	890,513.08
Varios deudores	"	425,323.78
	$	2,012,506.11

PASIVO

Capital realizado	$ 500,000.00	
Idem á realizar	" 500,000.00	$ 1,000,000.00
Emision en circulacion		" 213,574.90
Obligaciones á pagar á término fijo		" 254,915.73
Cuentas corrientes; saldos contra el Banco		" 434,387.29
Varios acreedores		" 53,168.21
		$ 2,012,506.11

Montevideo, Febrero 1º de 1873.

Manuel A. Silva, Gerente.

F. Salinas, Contador.

Conforme con el artículo 21 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

Perez.—Pacaluz.

PARA LOS

CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS Y PROPIETARIOS

En la marmolería y yesería que está situada al lado de los baños de Solis calle Juncal núm. 14 y 16 se encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente á los dos ramos, como tambien hacer de tierra romana, fuentes de diferentes clases de 3 á 4 metros de alto, todo estucado, macetas de diferentes tamaños, balaustres de diferentes dibujos de un frente y de dos para azoteas, balcones y jardines, capiteles, ménsulas, modillones, caras, frisos para los frentes todo de tierra romana; se encargan de hacer cielo-rasos de yeso con ornamentos de yeso, pisos, cornisas, capiteles grandes y chicos, florones, y tambien se vende un lindo altar de mármol hecho en ... de diferentes colores de mármoles del país, estufas, lápidas, ... fonos de mármol etc., y se encargan de hacer altares de yeso para todos puntos de campaña y para la capital á un precio módico; pasen y verán las muestras y dibujos de todos estos artículos.

e25-4m.

LANCHAS

Se avisa al comercio de esta plaza, que en la Barraca Antonini, se hace el servicio de lanchajes. Las mercancías que se hagan embarcar por dicha Barraca, estarán libres de eslingajes, siendo hecho el servicio por las lanchas de la casa. Para tratar en la misma Barraca: Misiones núm. 10.

e23-1m

GRAN

Hotel Americano

Se venden las existencias de este establecimiento por no poder sus dueños atenderlo, estando en buen estado para que el que lo compre pueda continuar con el negocio; ó de no, se necesita un socio con capital y que pueda continuar al frente de dicho negocio.

En dicho hotel se encontrarán con los dueños de 11 á las 2 de la tarde.

f7-10p

Se vende Una casa de negocio almacen y tienda en un punto central hace buen diario. Para tratar, en casa del Rematador Público Severiano Torres, calle del Cerrito n. 153, esquina Sosa.

f7-8p.

Oficial barbero Se precisa uno que sepa su obligacion; se le paga buen sueldo. Ocúrrase á la calle Cámaras núm. 141 A.

f7-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados, tiene de leche muy fresca y abundante; ocúrrase calle Agraciada, núm. 83, frente á la playa, casa de Parmelli.

f7-3p

Al comercio Desde la fecha, ha dejado de ser dependiente de mi casa Fª Simmons, Bazar Inglés 183, 25 de Mayo.—Febrero 6 de 1873.—*Henry Lardel.*

f. 7-3p.

Al público Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de carpintería teníamos establecida en la calle de Goes, prevenimos á los que tengan cuentas pendientes contra dicha casa las presenten dentro del término de seis dias para ser arregladas, y pasado dicho término no se oirá ninguna reclamacion. Queda encargado del activo y pasivo el socio Lorenzo Bonifacio y separado el socio Juan Negro.—Aguada, Febrero 5 de 1873.—*Lorenzo Bonifacio —Juan Negro.*

f6 6p

Al público Doña Adelina Martinez Pereira, propietaria de todos los bienes muebles existentes en el Hotel y Restaurant de la Corona de Fierro, pone en conocimiento del público que ha vendido dichas existencias á D. Francisco Amirano, quedando desde este momento en posesion de ellas. Avisamos al público para los fines consiguientes.—*Adelina M. Pereira—Francisco Amirano.*

f7-3p.

Prevencion Á LOS COMPRADORES DE LIQUIDACIONES DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA.—El que suscribe, depositó en poder de D. Cárlos Uriburu, como garantía de una pequeña cantidad que le adeudo la liquidacion núm. 663 valor de $ 1,013.79 cts. contra la Junta y habiéndome presentado á él para que me hiciese la devolucion de ella se me ha negado alegando en tal virtud prevengo no ser negociada esta liquidacion por que he tomado las medidas consiguientes para que no sea pagada mas que á su legítimo dueño—Montevideo, Febrero 5 de 1873.—*Félix Esnaud.*

f7-3p.

¡¡Oiga EL PUEBLO DE MONTEVIDEO!!—Calle Andes núm. 22, en esta casa hay gente para colocar, mozos jóvenes y formales, dependientes y tenedores de libros, presentando garantías.—Los pedidos gratis.

f7 3-p

Matrimonio ESPAÑOL se ofrece uno, recien venidos del Brasil á este país sin familia para el campo, la señora de cocinera ó mucama y el marido para todo el servicio de campo. Calle de Patagones Nº 21 darán razon.—*José Carregal.*

f7-3p.

Agencia DE CONCHABOS. Se piden 1000 peones para el Ferro Carril. Hay colocaciones para dependientes; para salir á los nuevos pueblos, titulados La Paz y el 25 de Agosto. Se piden para la ciudad mucamos, sirvientes y porteros frente al Nº 22 Andes Nº 23. Hospedaje gratis.

f7-3p.

Mozo Se ofrece para casa particular ó hotel un mozo (steward) aleman, que habla el inglés y español. Puede dar las mejores informaciones sobre su conducta y capacidad. La persona que precise de sus servicios puede dirijirse á la calle Rampla Cubo del Norte núm. 27.

f7-8p.

Se vende Una casa en la calle Mercedes esquina á Rio Negro número 131, ó se alquila con contrato, ó se toma dinero sobre hipoteca: se precisan 6000 pesos, pero ha de ser á tres cuartos: es un paraje de los mejores de Montevideo, y la vista evidente.—Para tratar ocurrir á la misma casa, de 11 á 3 de la tarde.

f. 7-8p.

Mozos para hoteles, cafés, y restaurant, dependientes, mucamos, cocineros, peones para trabajos de varias industrias del país, se precisa tanto para la ciudad, sus alrededores y campaña, que se presenten los interesados con brevedad á tratar desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde en la calle Santa Teresa nº 118.

Los Agentes—*Rodriguez y Ca.*

La Barraca DE FRUTOS del país de Correa Seijo y Ca. se ha mudado á la Barraca del „Lloret" calle de Orillas del Plata No. 112.

f5-15p.

Al público El que suscribe pone en conocimiento de todas las personas que se consideren deudores á los comisionados Domingues hermanos, procedentes á pasajes que los hemos adelantado se abstengan de hacer ninguna entrega á ninguno de los hermanos ni á ninguna encargado que la sociedad en diferentes ... tiene nombrados, bajo la inteligencia de que los recibos que aparezcan en poder de los que dejó yá citados no serán válidos siendo posteriores á la publicacion de este aviso—Montevideo, 3 de Febrero de 1873—*Juan Domingues.*

f5-8p

Terrenos en venta Se venden 100 cuadras de campo en la Costa de Canelon Grande frente al puente del ferro carril de Mata-Ojo; tiene excelentes aguadas permanentes, buen monte, de piedra, ... de leña, un potrero cercado, carpita y pozo de balde, para mas informes dirigirse en Santa Lucía casa de Eduardo Martinez ó en el mismo campo con el dueño que es Bernardo Sala.

f5-8p

Gran rebaja DE PRECIOS—Calle de las Cámaras núm. 139 casa conocida desde muchos años por las cocinas económicas, las mejores que se han introducido en el país, hay de todos tamaños, ollas, cacerolas braseros, franceses, ... y de cama, tabaco-especial francés para los fumadores de buen gusto y una porcion de artículos.

f1-perm.

A los aficionados Se vende el establecimiento de café con dos billares, situado en la esquina de las calles Paysandú y Convencion y tiene una sala espaciosa para toda clase de negocios para tratar en la misma casa, calle Paysandú núm. 78.

f1-6p.

Se ofrece un mozo (steward) para casa particular ó hotel; puede dar los mejores informes sobre su capacidad y conducta.—La persona que precise de sus servicios pueda dirijirse á la calle Rampa Cubo del Norte 27.

f. 6-8p.

Importante compras y ventas de terrenos y casas situadas en las mejores localidades de la vieja y nueva ciudad, calle 25 de Mayo, Cerrito, Treinta y Tres, Piedras, Cámaras, Buenos Aires, Cerro, Reconquista y 25 de Agosto, quintas y terrenos en los arrabales de la capital, chacaras, suertes de estancia y terrenos de campo.—Zavala, 84.

e.30-1 mes.

Terreno Se vende uno en la calle Rivera paraje Barrio de Portugal—tiene 27 3/4 varas de frente por 37 3/4 de fondo—darán razon en el Almacen de José Felipe en la misma calle cerca de dicho terreno.

f1-6p

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion n. 49 en los altos.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaud, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Nettlesham y Cª, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

e8-3meses

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber que el dia 12 de Febrero próximo, á las puertas de la Escribanía de Comercio, calle Zavala, núm 126, y á la postura del sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, una quinta con todo lo en ella existente, compuesta de una área de terreno, de treinta mil varas cuadradas, sita á inmediaciones del Miguelete, lindando por su frente con calle pública, por su fondo, al Este, con un señor Montero, por el Sud con más terreno de la ejecutada y por el Norte, con D. Antonio Colombo, tasada en todos sus ramos en la suma de siete mil quinientos setenta y nueve pesos noventa y ocho centésimos ..., cuyo terreno y demas, es de la propiedad de Dª Magdalena Colombo de Demino y se manda vender para pagar con su producto un crédito que adeuda á D. Sebastian Grerre. Por mas pormenores los interesados en la compra de la referida quinta, pueden pasar por la oficina actuaria todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Montevideo, Enero 30 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

f3-9p.

Judicial Juzgado Ordinario. Por disposicion de este Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública en los dias 17 18 y 19 del corriente al ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado de dos sitios solares con un edificio de material ... en esta villa en la manzana n.º 24 tasado todo en la suma de dos mil pesos. Cuya venta se efectúa á peticion de D. Juan A. Rodriguez como apoderado de D. Dolores Olivar de Martinez para pago de una hipoteca que adeuda Don Francisco Lagunas. Los autos de esta quedan de manifiesto en esta Oficina.—San Juan Bautista.—Febrero 3 de 1873—*Manuel Gonzalez.*

f7-4 p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario, D. Roberto Wilson, cito por 3ª vez á todos los acreedores del Concurso formado á D. J. W. Wilson, para que comparezcan á la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zabala núm. 126, el dia 14 á 10 de proceder al nombramiento de síndico definitivo, con arreglo al art. 1629 del Código de Comercio, bajo apercibimiento de que tendrá lugar el acto con los acreedores que concurran.—Montevideo, febrero 3 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

f-7 3-p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Cosme, para que dentro del término de treinta dias á contarse desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en los autos formados con motivo de la muerte intestada de D. José Borrell, cada tercer dia á eir providencia, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se ... Defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 5 de 1873.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2da. seccion.

f7-3mes

Edicto Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. Don Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que puedan existir pertenecientes á D. Manuel Castro, muerto intestado, el 2 de Agosto de 1874, en el pueblo de la Florida, para que dentro del término de cuatro meses á contarse desde esta fecha se presenten á deducirlo ante este Juzgado con arreglo á la ley.—Montevideo, Febrero 3 de 1873.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados 2ª seccion.

f. 3-4m.

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 234 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos de que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio, teniéndose por ... de ... y los perjuicios de las demas demas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño.—Montevideo, Diciembre 24 de 1872—*Martin Ximeno.*

d. 27 6 meses.

Edicto Por orden del señor Alcalde Ordinario y á los efectos que previene el artículo 917 y del Código Civil se previene á quien corresponda que está abierta la Sucesion de Dn. José Perez Montero, y que tienen quince dias para deducir los derechos de que se crean asistidos.—Montevideo Enero 23 de 1873—*Martin Ximeno.*

e16-15p

Profesor Baudin Francés y contabilidad comercial; Hotel Malakoff, calle 18 de Julio núm. 1.

f4-15p

En la calle Treinta y Tres núm. 29 precisan 2 mucamas, 1 cocinero 1 jardinero, 2 dependientes, 1 repartidor, 3 peones y varias personas para un trabajo fácil; presentarse con prontitud. Por la mañana de las 8 á las 10, y por la tarde de las 2 á las 4.

f. 6-3p.

Oficiales! De caldereros y remachadores de caldería y carpinteros de fierro para trabajo de hacer buques, fundidores y oficiales de balanza, se precisan con toda la mayor prontitud posible; para tratar en la calle Santa Teresa núm. 118 de 8 de la mañana á 6 de la tarde.—Rodriguez y Ca.

f. 6 3p.

Gran fábrica DE CIGARRILLOS.—Se precisan 5 repartidores para repartir cigarrillos de la marca de Felipe Eyras, Soriano 127 la casa de ...

f5 3p.

Ama de leche Hay una disponible en la calle ... del Pata núm 27 de ... española, para criar en casa de los interesados, con leche fresca.

f6 3p.

Contra-aviso Un Fernando Villa ha publicado un aviso diciendo que el infrascrito se ha ido de su casa sin pagarle el alquiler. Dicho aviso no pasa de ser una soberana impertinencia, pues si no he abonado á Villa los veinte y tres dias de alquiler correspondientes al mes de Diciembre, es porque no ha venido á cobrarlos, conociendo su deber hacerlo. Los cuarenta y pico de pesos que le adeudo puede pasar á recibirlos en que quiera á mi domicilio sito en la calle del 25 de Mayo núm. 44, previniéndole que descontaré el importe de este aviso que me ha obligado á poner, y mas aun que si se atreve á tocar mi reputacion, lo demandaré ante los Tribunales competentes, en donde le probaré qué largo tienen las lenguas de esta tierra y el gusto que ellas tienen.—Febrero 5 de 1873.—*Manuel San Roman y Riel.*

f. 6-2p.

En venta Se vende una pequeña cigarrería bien situada por ausentarse el dueño del país y al fuere necesario ... pronto y prácticamente á la persona que desee comprarla; para tratar calle 18 de Julio nº 227.

f6 6p.

Al comercio Aviso que el almacen de ... Esmeralda sito en la calle de la Colonia esquina Daymán, lo he vendido á D. Joaquin Cabañas.—Montevideo 30 de Enero de 1873—*José Vidal.*

f5-3 p

Sirvienta Se necesita una para corta familia, ciudadela 61 bajos.

f 6-6p.

Oficial barbero Se precisa uno: se les dará un buen sueldo. En la calle Perez Castellanos núm. 37 darán razon.

f 6-3p.

Pajaros Se acaba de recibir de Europa una gran cantidad de varias clases que se venden en la calle de Reconquista n. 276 frente á la puerta del Mercado principal fábrica de canastos.

f6-6 p

Al comercio Con esta fecha he vendido á mi hijo Alejandro Denos todas las existencias que me pertenecian en el almacen que existe en mi casa propiedad calle del Norte p. 9 y 11 quedando por consiguiente dicho Alejandro á cargo del activo y pasivo de la casa.—Montevideo Enero 31 *Juan B. Reinos.*

f L6-3p.

Se previene al Sr. D. Oswaldo Cervetti pase por la carpintería calle Paysandú 13, por un asunto que le interesa.—*Fernandez y ca.*

f. 6-3p.

Se vende Un gran terreno mas de 2000 varas situado en la calle del Durazno, con cerca de 600 varas de edificio se vende para el terreno á la calle Isla de Flores; ademas de tener 25 va. de frente, es propio ó no para un gran establecimiento de fábrica, ó de molino á vapor, lo edificado es de la mayor solidez. Ocurrir á la calle Soriano núm. 49, desde las 10 á las 12 de la mañana.

e30-15p

Atencion En la calle de Reconquista n. 170 hay grandes novedades. ¿Qué no lo saben Vds.? entrarán.....

e25-15p.

A los aficionados y al público en general, se hace saber que en la casa de recreo de la calle 25 de Mayo, núm. 36, se están aguardando grandes novedades.—Venid verais.

e25-1mes

Se necesita Alquilar en la ciudad nueva una casa de cuatro ó 5 piezas con patio espacioso y un fondo regular. Quien la tenga ocurra á la calle del Durazno n. 39 de 9 á 11 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde.

f. 1-6p.

A los Sres. suscritores de la Banda Italo-Platense, que no han recibido todavía la papeleta de cobranza por las mensualidades pasadas, se avisa que el cobrador pasará en estos dias para ultimar la cobranza en curso.

f7-3p

Prevencion Hallándose en liquidacion la casa de comisiones que giraba bajo la razon de Gaudencio Vazquez y Ca. y hoy bajo la firma de Gaudencio y Echavarria, se previene, todas las personas que tengan algun asunto pendiente en la casa se presenten por sí, ó por medio de apoderado instruido en el término de cuarenta dias á contar desde la fecha á entablar sus reclamos que pasado este período no se atenderá reclamacion alguna, para el efecto estará abierto nuestro escritorio todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde calle 25 de Mayo núm 128 al lado de la imprenta de *La Tribuna*.—Montevideo Enero 7 de 1873. Gaudencio y Echabarría.

e8-40p

Al comercio El almacen de la AURORA, sito calle Uruguay 103 esquina Convencion pertenece exclusivamente desde el 17 del corriente al abajo firmado—si alguien tuviera cuentas anteriores á esta fecha contra la expresada casa puede presentarlas en el plazo de quince dias contados desde la fecha, pasado el cual no serán reconocidas.—Montevideo, Enero 22 de 1873—*José M. Carballo Reguera.*

e24 15p

Biblioteca Popular DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Desde el primero de Enero del corriente año queda abierta al público dicha Biblioteca. Suscripcion un peso cincuenta cents. por trimestre pagadero adelantado. Pueden llevarse los libros á domicilio. Estará abierta todos los dias hábiles desde las 12 de la mañana hasta las 3 de la tarde y desde las 7 hasta las 9. Para mas detalles pedir el catálogo. Oficina calle del Cerro núm. 84.

e.10 1m.

José M. Pereira Tenedor de terrenos y Rasa en todos los ramos de construccion, despues de una ausencia de ocho meses, vuelve á ejercer su profesion, las personas que quieran utilizar sus servicios pueden contar con su prolijidad y prontitud en el desempeño de su cometido. Su domicilio calle de los Médanos núm. 63, pedidos calle de Soriano esquina Arapey (conocida por esquina de la Laguna) dejando una esquela.

d 10-3 meses

Salvador Cazeaux Rematador público y de número. Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion.

d16-perm

Buenaventura S. Rus Profesor de Medicina y Cirujía Licenciado de la Escuela de medicina y Cirujía de Barcelona ofrece al público sus servicios profesionales en su casa calle del Ituzaingó n. 128. Consulta todos los dias de 1 á 4 de la tarde gratis para los pobres.

e 17-1 mes

El escritorio de los señores De-Lisa y Ca. se ha mudado á la misma calle Sarandí nº 108 al ...

Se alquilan Piezas amuebladas en casa de familia. Calle Cerrito, 180.

f. 4-8 p.

Adivinadora En la calle de San José 166, se dan consultas de adivinatoria, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche.

e31-1mes.

Negocio Se desea tomar OVEJAS en sociedad, garantiendo el capital.—Calle de la Florida, núm. 63.

e25-15p.

Billar Se vende uno muy barato con todos los útiles correspondientes, calle del Cerrito 280.

e. 28-15p.

Se compran Sueldos de viudas, militares, liquidaciones, recibos de la Junta y de la Aduana, todos con un pequeño descuento; se encarga con toda clase de corretaje en la calle 25 de Agosto número 41.

e. 9-1mes.

Ha muerto Prim!! España está en revoluciones!! El establecimiento de la calle Solis núm. 24 que había muerto ha vuelto á resucitar con la antigua dueña—Hay bajas nuevas novedades.

e8-1 mes.

Se vende el restaurant y café de la Lione ... calle ... de las piedras núm. 213 y 217 el que se interese puede tratar en la misma casa. La dueña la vende por no poder atenderla y por retirarse del país.

e31-1m.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPÓSITO

DE VELAZCO LLAMBIAS Y Cª

PIEDRAS, 96 — MONTEVIDEO

Los abajo firmados avisan al comercio haber establecido una Agencia General de Comisiones bajo la razon social de

VELAZCO LLAMBIAS Y Cª

y ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderías en general—Tramitacion de asuntos ante el Gobierno, Junta Económica Administrativa y Tribunales de Justicia—Compra y venta de propiedades raices, Títulos de Deuda Pública, Acciones, Liquidaciones de Gobierno y todo papel de Comercio—Descuentos de letras, pagarés y conformes—Anticipos—Hipotecas—Consignaciones—Envio de valores á los Departamentos y al exterior—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Testamentarías—Publicacion de avisos, correspondencias y telégramas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilejios—Procuraciones.

Contando con activos corresponsales en todos los Departamentos de la República y en los principales puntos de la Argentina, estamos en disposicion de llenar cumplidamente cualquier comision que se nos confíe.

e3-1mes.

CELESTINO VELAZCO—RAMON REGÚNAGA—EUGENIO LLAMBIAS.

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchue y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emplean dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

18-p

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Matz.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

QUÉ ES

EL CORREO DE ULTRAMAR?

ES EL PERIÓDICO ILUSTRADO Y DE MODAS SIN RIVAL

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO EN AMÉRICA

TENIENDO 32 AÑOS DE EXISTENCIA—AVENTAJA Á TODOS:

Por el gran número y la perfeccion de sus grabados, en la claridad de sus esplicaciones, siendo escrito por los mas afamados literatos franceses, españoles y americanos. Se publica en dos partes separadas.

1ª parte: literatura ilustrada

ILUSTRACION:—Mas de mil espléndidos grabados, por los primeros artistas.

TEXTO:—Contiene todas las actualidades, ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles de toda clase.

Reparte 52 números de 16 pájinas de rico papel que forman dos tomos por año.

Á MAS.—LA MODA: con su importantísimo aumento, da tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873. Cada año de *La Moda*, desde 1873, contendrá dentro del texto: 900 columnas de impresion en 4.º mayor, 460 modelos de trajes diferentes, 360 modelos de labores de señora, tapicería, crochet, etc. etc.

ADEMAS FUERA DEL TEXTO ENTREGA:

36 figurines de modas de señora.

6 figurines de baile.

6 figurines de modas de hombres.

4 cro-litografías de hermosos colores.

6 padrones dobles para vestidos, confecciones, trages de niños etc etc.

Todos los suscritores por el año 1873 á la parte ilustrada recibirán de prima la preciosa novela:

EL ENAMORADO DE LA REINA

Edicion de todo lujo, es un tomo en 4º. mayor, sobre papel vitela, adornada con 67 láminas grabadas sobre madera. Para las personas que no estén suscritas: Precio de la obra 6 pesos fuertes.

El precio de la suscricion á la parte ilustrada es: 18$ con 40 cts. por año para la capital; 20$ fts. por año para la campaña.

2ª parte: política

La parte política del *Correo de Ultramar* es el periódico mas grande y mas completo que se conoce. Este periódico sale á luz tres veces al mes y llega por los vapores franceses é ingleses al mismo tiempo que la correspondencia. Se hace una edicion especial para la República del Uruguay, que contiene la política general de Europa y América—á mas las discusiones de las Cámaras, documentos diplomáticos, variedades, literatura, artes, ciencias, comercio, industria, medicina, tribunales, teatros, música, agricultura, despachos telegráficos, anuncios etc. etc.

El importe de la suscricion, 11 pesos 50 centésimos por año pago *adelantado.*

PUNTOS DE SUSCRICION—Montevideo, Librería Maricot, calle 25 de Mayo núm. 235 (Administracion General)—*Agencias en Campaña*: Paysandú, Sr. D. Benjamin Quijano—Salto, Sres. Morillo y Gonzalbo—Mercedes, Sr. D. Luis Costa—Durazno, Sr. D. Benjamin Paris—Minas, Sr. D. Cristóbal Carbonell—Carmelo, Sr. D. Adolfo Pena.

El importe de la suscricion es adelantado.

e15 25p—d.pr.1º

KANANGA DU JAPON

NUEVA AGUA DE TOCADOR

IMPORTADA POR

RIGAUD y C.ª

8, calle Vivienne, Paris.

El Agua de Kananga, que se extrae de las flores del Piruz Japonés, sobrepuja por su finura y por sus propiedades bienhechoras á los cosméticos mas renombrados y ha sido adoptada en todas las capitales de Europa por la aristocracia y el mundo elegante.

Vertida en el baño, la perfuma deliciosamente, afirma las carnes, suaviza y blanquea la piel comunicándole elasticidad y dulce frescura, y bajo su influencia desaparecen las picazones, grietas, barrillos y rugosidades que afean el cutis.

KANANGA DU JAPON AGUA de tocador RIGAUD y C. 8, Rue Vivienne, PARIS.

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD Y CIA

EXTRACTO DE KANANGA. BOUQUET DE MANILA. EXTRACTO DE YLANGYLANG. — que son los tres perfumes para el pañuelo adoptados por la Corte Imperial.

JABON MIRANDA el mas untuoso y el mejor perfumado de todos los jabones de tocador.

CREMA DENTIFRICA superior á los polvos y opiatas; proporciona á los dientes la blancura del marfil.

DENTORINA RIGAUD Elixir dentífrico, sin rival, con base de ...

ACEITE MIRANDA y ACEITE DE YLANGYLANG para suavizar y perfumar el cabello.

POLVO DEL JAPON SUPERIOR Á TODOS LOS POLVOS DE ARROZ.

Depositarios: Gulllemetis, Demarchi hnos y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas y perfumerías acreditadas.

CAFE RESTAURANT Y PASTELERIA DE LA ÓPERA

Recibe encargues para la ciudad

SE ABRIRÁ EL 1.º DE FEBRERO

Almuerzos á la minuta.

Lunches, comidas y cenas á todas horas.

Pension convencional.

El dueño que suscribe habiendo aumentado su acreditado establecimiento conocido por el café de la Ópera, con un restaurant y pastelería, se recomienda al público en general, ofreciendo á sus favorecedores un trato digno de sus confianza á la par del mayor aseo, prontitud y esmero.

En la misma casa se vende una mesa de billar para palos.

e26-1mes

AL COMERCIO

Con esta fecha, hemos establecido una casa de comercio, en el ramo de comisiones, etc., que girará bajo la razon social de—Salterain Ayala y C.ª—siendo socios Comanditarios, los Sres. E. Ochoa y C.ª de Buenos Aires.—Montevideo, Enero 1º de 1873.

Patricio Salterain—Bernardino Ayala, E. Ochoa y C.ª

f. 7-10p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

En cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos de la Compañía, la reunion general de accionistas tendrá lugar el dia 22 de Febrero próximo, en la oficina calle del Rincon núm. 263 á las 2 de la tarde.

Se tomará en consideracion la memoria anual presentada por el Directorio, con las cuentas, estados é informes respectivos, y se resolverá sobre los puntos que el Directorio someterá á la deliberacion de la Asamblea.

Se nombrará la comision de cuentas que ha de examinar las del presente año y se elegirán los Directores que deben reemplazar á los salientes.

Montevideo, Enero 28 de 1873.

Juan José F. Aguiar, secretario.

e. 29-1 mes.

PANADERIA ALEMANA

DE

LUIS PITZER

Se mudó de la calle Sarandí 184 á la calle Arapey 184 entre Soriano y Canelones.

Seguirá fabricando masitas y bizcochos de calidad esquisita, llevando á domicilio los encargues que sus favorecedores se dignaran remitir.

ESMERO Y PRONTITUD

f.4-1mes.